MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 410 -2023-SA-DG-HNSEB.

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 30 DIC. 2023

Visto: El Expediente N°031201-2023, que contiene la Nota Informativa N°308-2023-OEPE-HNSEB y el Informe Nº057-2023-EP-OEPE-HSEB, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en el que se presenta el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, para su aprobación; y,

Hosp. Nac. Sergio E. Bernales V°B° Dirección General J. FLORES

CONSIDERANDO:

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN-PCD y sus modificatorias, se aprueba la "Guia para el Planeamiento Institucional", que tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la polltica y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 4.1 de la citada "Guia para el Planeamiento Institucional", señala, que el POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional cuyo contenido principal son las actividades operativas e inversiones; además, comprende dos periodos: i) Multianual: Mínimo tres (3) años de acuerdo con el periodo del PEI; y, ii) Anual: Un (1) año en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura- PIA 2024

Que, el numeral 6 de la mencionada "Guía para el Planeamiento Institucional" señala que el POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI, por un período no menor de tres (3) años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI;

Que, el numeral 6.2 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" precisa que para contar con el POI Anual, la entidad con base en el Plan Operativo Institucional Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. Asimismo, señala que luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pliego aprueba el PIA, la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA; de no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia, las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual; a partir de ello, el Plan Operativo Institucional Anual comprenderá la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en formal mensual;

Que, en atención a lo antes expuesto, mediante Resolución Ministerial N° 358-2023-MINSA se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2026 ampliado del Ministerio de Salud;

Que, en ese contexto, a través de la Resolución Ministerial N° 427-2023-MINSA se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante Resolución Ministerial N°1157-2023/MINSA, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 011: Ministerio de Salud, el mismo que ha sido distribuido a sus treinta y tres (33) Unidades Ejecutoras, entre ellas el Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante Resolución Ministerial N°1171-2023/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 del Pliego 11: MINSA, que comprende a las treinta y tres (33) Unidades Ejecutoras entre ellas a la Unidad Ejecutora 00136 Hospital Sergio E. Bernales;

Hosp. Nac. Sergio E. Bernales V°B° Dirección General J.FLORES

Que, mediante la Nota Informativa N°308-2023-OEPE-HNSEB de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Informe N°057-2023-EP-OEPE-HSEB del Equipo de Trabajo de Planificación, remite el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, el mismo que contiene la programación de actividades vinculadas a las acciones estratégicas que se articularan de manera proporcional al presupuesto institucional de apertura (PIA) de gastos correspondiente al año 2024 de la Unidad Ejecutora 000136 Hospital Nacional Sergio E. Bernales , para su aprobación mediante acto resolutivo;

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) Annual 2024 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, se constituye en el documento de gestión que establece las actividades y metas priorizadas a realizarse, considerando el enfoque de Gestión por Resultados, que articula los objetivos y las acciones estratégicas señaladas en el Plan estrategico Institucional, del Ministerio de Salud, con sus Actividades Operativas; implementando las Políticas Nacionales y del Sector. Este instrumento de gestión se elabora en concordancia con las políticas públicas en materia de salud, destacando la importancia en el compromiso y abordaje de las principales enfermedades que aquejan a la población, así como actividades de soporte y administrativas que se enfocan en la Política de Modernización de la Gestión Pública, dentro del marco de lineamientos del CEPLAN;

Que, según lo indicado en la normativa vigente y a lo expuesto por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, resulta necesario la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, mediante el acto resolutivo correspondiente; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Art.11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales aprobado mediante Resolucion Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado por Resolucion Ministerial. N°512-2004-MINSA, Resolucion Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolucion Ministerial N°124-2008-MINSA; y con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

SE RESUELVE:

Articulo.1°. Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 410 -2023-SA·DG-HNSEB.

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 30 DIC. 2023

Artículo 2.- Disponer, que el cumplimiento de la programación de metas físicas y financieras consideradas en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, aprobado en el artículo precedente es responsabilidad de los órganos y unidades orgánicas del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Articulo 3º. Encargar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realizar el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, y realizar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 4º. Disponer que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral y el correspondiente Documento Normativo en el Portal de Transparencia del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

M.C. JORGE ARTURO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 21353 - RNE 9064 / 22864

JAFDP/GYLLN/fpl
( ) Archivo
( ) Todas la Unidades Organicas del HNSEB

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL
SERGIO E. BERNALES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2024

(Consistente con el PIA)

M.C. Jorge Arturo FLORES DEL POZO
Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales

C.P.C *Gregoria Yojany LLACSAHUANGA NÚÑEZ*
Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Equipo de Planeamiento:

Lic. Adm. Feliciano PORTUGUEZ LUYO
Jefe de Equipo

Integrante:
Joycy ARIAS CRUZ

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo del diagnóstico situacional de la Unidad Ejecutora 1

2 Política Institucional 2

3. Misión Institucional 2

3.1 Misión del MINSA..... 2

3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales 2

3.3 Acciones Estratégicas Institucionales 3

4 Organización Funcional 6

4.1 Organigrama 7

4.2 Funciones Generales del Hospital Nacional Sergio E. Bernales 9

5 Programación Financiera (ajuste al PIA) 15

6 Programación de Actividades 15

7 Indicadores Sanitarios u Hospitalarios 21

8 Formato de Aplicativo CEPLAN V.01 58

Anexo B-5 POI Anual con Programación Física y Financiera

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Nacional Sergio E. Bernales es una Institución de Tercer Nivel de Atención con categoría III-1, que brinda atención integral y especializada, de tratamiento y recuperación a la población del Cono Norte de la provincia de Lima, fundamentalmente a los distritos de Comas y Carabayllo: como también a la población de los distritos de Independencia, Los Olivos, Puente Piedra y la provincia de Canta por su cercanía; y las referencias nacionales, por el· Sistema Integrado de Salud - SIS: así también brinda formación Docente de Pre- Grado y Post Grado para la formación profesional de salud y especialización médica.

El Hospital Nacional Sergio E. Bernales es un Establecimiento de Salud, que se alinea con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2026 ampliado del Ministerio de Salud que fue aprobado con la Resolución Ministerial N° 358-2023-MINSA.

En ese sentido, el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales se constituye en el documento de gestión que establece las actividades y metas priorizadas a realizarse, considerando el enfoque de Gestión por Resultados, que articula los objetivos y las acciones estratégicas señaladas en el PEI del MINSA con sus Actividades Operativas; implementando las Políticas Nacionales y del Sector. Este instrumento de gestión se elabora en concordancia con las políticas públicas en materia de salud, destacando la importancia en el compromiso y abordaje de las principales enfermedades que aquejan a la población, así como actividades de soporte y administrativas que se enfocan en la Política de Modernización de la Gestión Pública, dentro del marco de lineamientos del CEPLAN.

En el POI 2024 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, se plantea las actividades en el marco de los requerimientos de los servicios de salud que requieren la población en las diversas especialidades médicas y quirúrgicas, con la perspectiva orientada a desarrollar una gestión basada en el compromiso de atención al usuario.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, implementó la Guía para mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno.

Por consiguiente, el Plan Operativo Institucional POI 2023 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, determina las Actividades Operativas que en el proceso de producción de servicios se van a brindar en atención al usuario, asimismo identifica las brechas de las mismas respecto al presupuesto asignado, para ello se ha realizado una estimación de costos de los recursos humanos, bienes y servicios, a fin de lograr las metas propuestas y obtener los resultados esperados en todas sus categorías Presupuestarias; cuyo propósito es disminuir la morbilidad y mortalidad de la población usuaria, con una atención preferencial hacia la población vulnerable; con eficiencia y eficacia, equidad, calidez y buen trato, que nos permita lograr estándares de calidad exigidos; garantizando la capacidad resolutiva en los servicios de consulta externa, emergencia, hospitalizacion y centro quirúrgico, con la asignación de los recursos económicos, materiales y financieros.

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

2. POLITICA INSTITUCIONAL

Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoque de género de derechos en salud y de interculturalidad.
Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población, basado en:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos Humanos en los sistemas de salud suficientes, competentes y comprometidos.
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud
6. Integridad y lucha contra la corrupción y Gobierno abierto
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad
   Políticas que se encuentra implementada en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados y los Programas Presupuestales, que contribuyen a la atención integral del paciente.

3. Misión Institucional

3.1. Misión del MINSA

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

3.2. Objetivos estratégicos Institucionales

El Ministerio de Salud en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del Sistema de Salud ha priorizado (08) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia. La implementación del PEI 2019-2026 Ampliado del Ministerio de salud, será evaluada en función a veinticinco (25) indicadores de resultado.
En este contexto, el hospital Sergio E. Bernales ha priorizado los siguientes Objetivos Estratégicos.

OEI 1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI 2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la

prevención de la enfermedad.

OEI 4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI 5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI 6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.

OEI 8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Distribución de Actividades Operativas por Objetivos Estratégicos en el POI 2024 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales

Objetivos Estratégicos Institucionales Priorizados	2024
OEI.01	225
OEI.02	89
OEI.04	48
OEI.05	1
OEI.06	1
OEI.08	8
TOTAL	372

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 – POI 2024-2026

3.3. Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del PEI 2019-2026 ampliado se ha determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas de las Unidades Organizacionales del Hospital Sergio E. Bernales. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de los Órganos y Unidades Orgánicas del Hospital Sergio E. Bernales establecidos como Centros de Costo, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

A continuación, se presentan las acciones estratégicas institucionales priorizadas en relación a los Objetivos Estratégicos del PEI MINSA 2019-2024, con horizonte ampliado al 2026.

Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico del PEI MINSA 2019-2026 Ampliado

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	OEI Prioridad	AEI	Acción Estratégica Institucional
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	1	AEI.01.01	VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.
		1	AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
		1	AEI.01.03	VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA FORTALECIDA.
		1	AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
		1	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	2	AEI.02.02	MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.
		2	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
		2	AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.
		2	AEI.02.09	ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.
		4	AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.
		4	AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	5	AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA	6	AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

	SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD			
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8	AEI.08.02	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.
		8	AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.
		8	AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

Actividades Operativas por Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OEI	AEI	Categoría Presupuestal	2024
OEI.01	AEI.01.01	1001	7
	AEI.01.02	0002	11
		0016	31
		0017	31
		1001	17
	AEI.01.03	9002	4
	AEI.01.06	0018	61
		0024	20
		0129	20
	AEI.01.07	0131	23
	AEI.02.03	0002	44
		9002	34
	AEI.02.04	0104	9
	AEI.02.09	0016	2
OEI.04	AEI.04.02	0002	29
		9001	12
		9002	1
	AEI.04.03	9001	5
	AEI.04.05	9001	1
OEI.05	AEI.05.02	9002	1
OEI.06	AEI.06.01	9002	1
OEI.08	AEI.08.04	0068	7
	AEI.08.05	0068	1
TOTAL			372

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 – POI 2024

Categorías presupuestales:

- 0002 Salud materno neonatal
- 0016 TBC-VIH/SIDA
- 0017 Enfermedades metaxénicas y zoonosis
- 0018 Enfermedades no transmisibles
- 0024 Prevención y control del cáncer
- 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
- 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas
- 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad
- 0131 Control y prevención en salud mental
- 1001 Productos específicos para desarrollo infantil temprano
- 9001 Acciones Centrales
- 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNoP)

4. Organización Funcional

4.1. Organigrama

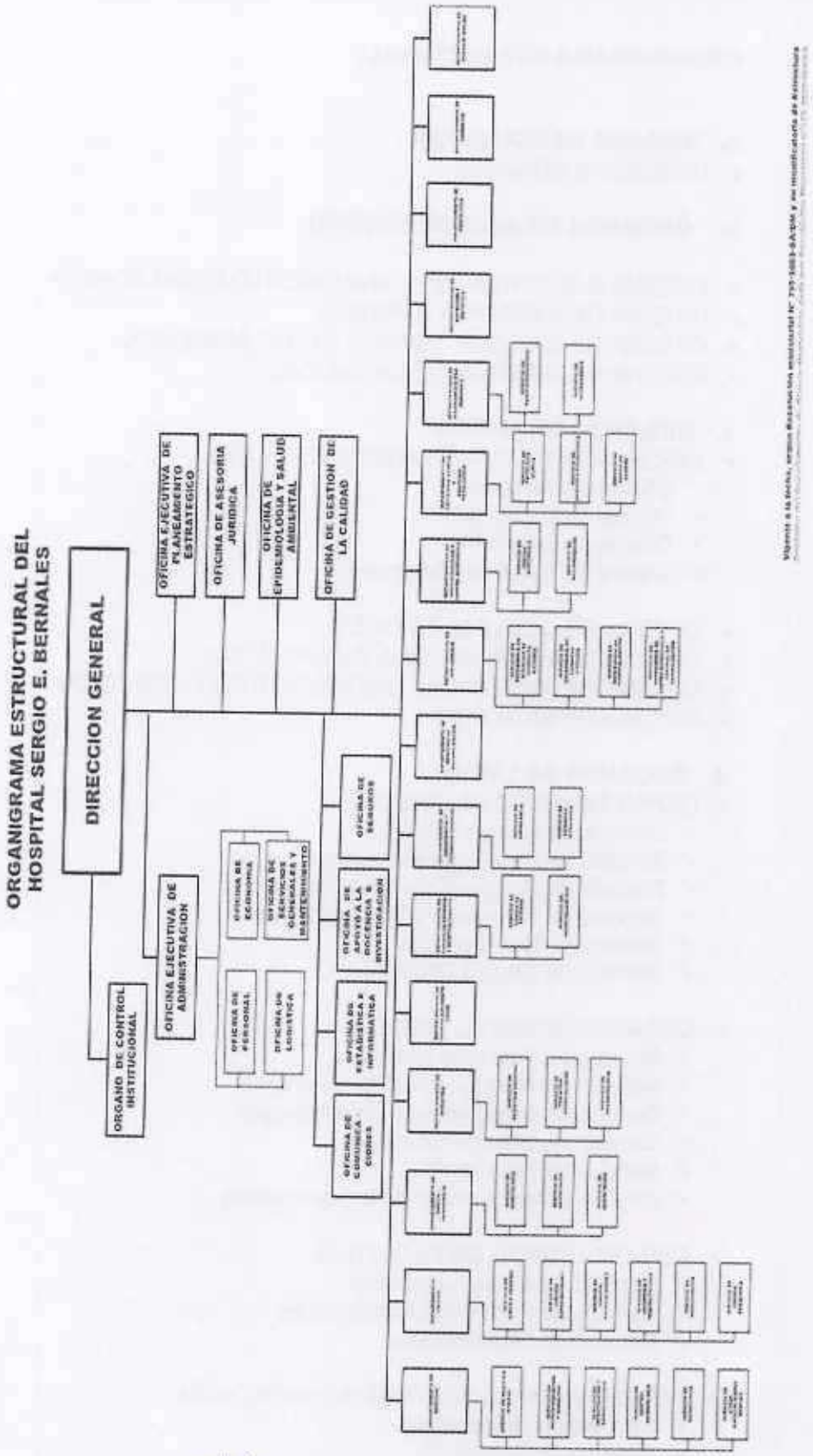
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
DIRECCION GENERAL
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
OFICINA DE ECONOMIA
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
OFICINA DE PERSONAL
OFICINA DE LOGISTICA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
OFICINA DE SEGUROS
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
OFICINA DE COMUNICACIONES

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

a. ÓRGANO DE DIRECCIÓN
- DIRECCIÓN GENERAL

b. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
- OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
- OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
- OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

c. ÓRGANOS DE APOYO
- *OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN*
  - ✓ Oficina de Personal
  - ✓ Oficina de Logística
  - ✓ Oficina de Economía
  - ✓ Oficina de Servicios Generales

- OFICINA DE COMUNICACIONES
- OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
- OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
- OFICINA DE SEGUROS

d. ÓRGANOS DE LÍNEA
- DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
  - ✓ Servicio de Cirugía General
  - ✓ Servicio de Cirugía Especializada I
  - ✓ Servicio de Cirugía Especializada II
  - ✓ Servicio de Ortopedia y Traumatología
  - ✓ Servicio de Neurocirugía
  - ✓ Servicio de Cirugía Pediátrica

- DEPARTAMENTO DE MEDICINA
  - ✓ Servicio de Medicina Interna
  - ✓ Servicio de Neuropsiquiatría y Geriatría
  - ✓ Servicio de Infectología y Dermatología
  - ✓ Servicio de Gastroenterología
  - ✓ Servicio de Neumología
  - ✓ servicio de otras especialidades medicas

- DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA
  - ✓ Servicio de Pediatría general
  - ✓ Servicio de Pediatría Especializada
  - ✓ Servicio de Neonatología

- DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
  - ✓ Servicio de Ginecología
  - ✓ Servicio de Obstetricia

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

- ✓ Servicio de Obstetras

- DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN
  - ✓ Servicio de Consulta Externa
  - ✓ Servicio de Hospitalización

- DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
  - ✓ Servicio de Emergencia
  - ✓ Servicio de Cuidados Críticos

- DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
  - ✓ Servicio de Centro Quirúrgico
  - ✓ Servicio de Recuperación

- DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
  - ✓ Servicio de Patología Clínica
  - ✓ Servicio de Anatomía Patológica
  - ✓ Servicio de Banco de Sangre

- DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
  - ✓ Servicio de Radiodiagnóstico
  - ✓ Servicio de Ultrasonido

- DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN

- DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

- DEPARTAMENTO DE FARMACIA

- DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

- DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

- DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
  - ✓ Servicio de Enfermería de Atención de Consulta Externa
  - ✓ Servicio de Enfermería de Cuidados Críticos
  - ✓ Servicio de Enfermería de Hospitalización
  - ✓ Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico y Central de Esterilización.

- DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

4.2. Funciones Generales.

El Hospital Nacional Sergio E. Bernales, es un hospital especializado de Nivel III-1, y atiende pacientes provenientes básicamente de los Distritos de Comas, Carabayllo, Independencia, Puente Piedra, Los Olivos, y la provincia de Canta, teniendo una cobertura de aproximadamente de un millón de Habitantes.

Objetivos funcionales del Hospital Nacional Sergio E. Bernales

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

- ✓ Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- ✓ Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- ✓ Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- ✓ Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- ✓ Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- ✓ Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS:

El Hospital Nacional Sergio E. Benales, se ubica en la Av. Túpac Amaru Nº 8000 en el distrito de Comas,

Accesibilidad

La población usuaria puede acceder al establecimiento mediante cinco corredores viales los cuales son los siguientes:

- Av. Túpac Amaru - Hospital. Nacional Sergio E. Bernales
- Av. Universitaria - Av. Los Incas – Av. Tupac Amaru - Hospital.
- Carretera Panamericana - Av. Héroes del Cenepa - Av. Los Incas - Hospital.

ANÁLISIS DE LA OFERTA HOSPITALARIA

Recursos Humanos

La población económicamente activa del Hospital Sergio Bernales al mes de diciembre de 2023 es de 1,608 trabajadores, con ello permite cubrir el cumplimiento de la actividades de servicios de salud de la población general que demanda atenciones en consulta ambulatoria, atenciones de Emergencia y urgencias, Centro Quirúrgico, Hospitalización en las cuatro grandes especialidades como son Gineco-obstétrica, Pediatría, Medicina y Cirugía, al interior de cada uno de ellas se subdividen en especialidades y sub especialidades, los que nos permite brindar una atención especializada.

Los Recursos Humanos en Salud (RHUS) están constituido por dos grandes grupos (asistenciales y administrativos); personal nombrado y CAS y en la modalidad de Contratos por Servicios de Terceros, actividad temporal que nos permite satisfacer la demanda de la población, ya que nuestros RHUS son insuficiente y el presupuesto institucional asignado no logra cubrir las necesidades de nuestra población.

CUADRO N° 01
RECURSOS HUMANOS HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

GRUPO	PEAS	%
ASISTENCIAL	1,384	86.07%
ADMINISTRATIVO	224	13.93%
TOTAL	1,608	100.00%

FUENTE: OFICINA DE PERSONAL – HSEB-2023

Como apreciamos en el cuadro N° 01, Los Recursos Humanos en Salud (RHUS), del hospital es de 1,608 trabajadores en total, donde 1384 trabajadores corresponden a servidores asistenciales y 224 trabajadores corresponden a personal administrativos, dentro de ellos se encuentran incluidos el personal bajo la modalidad de nombrado y con contrato administrativo de servicios - CAS.

CUADRO N°02

PERSONAL ASISTENCIAL POR CARGO HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES 2023

CARGO	NOMBRADO	CAS	TOTAL	%
AUXILIAR ASISTENCIAL	95	13	108	7.80%
BIÓLOGO (A)	3	3	6	0.43%
CIRUJANO DENTISTA	3	2	5	0.36%
ENFERMERA (0)	194	80	274	19.80%
INGENIERO SANITARIO	0	1	1	0.07%
INSPECTOR SANITARIO	3	0	3	0.22%
MEDICO ESPECIALISTA	162	91	253	18.28%
NUTRICIONISTA	6	1	7	0.51%
OBSTETRA	46	14	60	4.34%
PILOTO DE AMBULANCIA	4	0	4	0.29%
PSICÓLOGO (A)	12	3	15	1.08%
QUÍMICO FARMACÉUTICO	14	8	22	1.59%
TÉCNICO ASISTENCIAL	56	0	56	4.05%
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	216	174	390	28.18%
TÉCNICO EN FARMACIA	12	24	36	2.60%
TÉCNICO EN LABORATORIO	24	28	52	3.76%
TÉCNICO EN NUTRICIÓN	14	1	15	1.08%
TÉCNICO EN RAYOS X	1	0	1	0.07%
TÉCNICO EN REHABILITACIÓN	0	2	2	0.14%
TECNÓLOGO MÉDICO	40	25	65	4.70%
TRABAJADOR(A) SOCIAL	7	2	9	0.65%
TOTAL	912	742	1,384	100.00%

FUENTE: OFICINA DE PERSONAL — HNSEB-2023

Como se demuestra en el cuadro N° 2 en el grupo asistencial los nombrados y CAS, son en total 1,384 (RHUS), el 18.28 % corresponde a medicos especialistas, el 19.80% a Enfermeras, el 28.18% Técnicos de Enfermería, seguidos de otros profesionales de la salud en menor proporcion, y otros técnicos y auxiliares asistenciales, lo que demuestra una inequidad en la distribución de los recursos humanos, lo que se mejorara con la incorporación de un número mayor de personal técnico y de otros profesionales de la salud.

CUADRO N° 03

PERSONAL ADMINISTRATIVO HOSPITAL SERGIO E. BERNALES 2023

CARGOS	NOMBRADOS	CAS	TOTAL	%
FUNCIONARIOS	9	0	9	4.00%
ABOGADO	2	1	3	1.34%
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6	3	9	4.02%
AUDITOR	1	2	3	1.34%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	1	19	8.48%
CAJERO	0	3	3	1.34%
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	8	2	10	4.46%
PROGRAMADOR DE SISTEMA	0	1	1	0.45%
SECRETARIA	11	0	11	4.91%
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	72	16	88	39.29%
TRABAJADOR DE SERV. GENERALES	9	44	53	23.66%
VIGILANTE	0	24	24	10.71%
TOTAL	**127**	**97**	**224**	**100.00%**

FUENTE: OFICINA DE PERSONAL HSEB-2023

En el campo administrativo, tenemos Funcionarios, Profesionales, Asistentes Administrativos, Técnicos Administrativos, Auxiliares Administrativos, Personal de Servicios Generales y otros, son 224 trabajadores, de los cuales 127 son nombrados y 97 CAS, el 4% son funcionarios, el 39.29%, Técnicos Administrativos y el 23.66% a Trabajadores de Servicios Generales, el 8.48% corresponde a Auxiliares Administrativos y el resto corresponde a Profesionales, Especialista, Asistente Administrativos, Médicos Auditores, Auditores y otros.

Infraestructura hospitalaria:

La infraestructura del Hospital Sergio E. Bernales, data del 31 de mayo de 1939 en el Gobierno de Oscar R. Benavides, se ordenó la construcción de un establecimiento dedicado a la asistencia de los enfermos de tuberculosis en la población infantil de menores recursos, hasta que mediante la Resolución Ministerial del 06 de mayo de 1959, el Preventorio se convirtió en el Sanatorio de Collique, equipándose convenientemente para el tratamiento de enfermedades respiratorias. La creciente demanda permitió que se adopte un nuevo nivel, pasando a llamarse Hospital Infantil de Collique, entidad hospitalaria modelo, desde donde se operaron nuevos métodos en materia de lucha contra la tuberculosis. Durante 1970, como parte del proceso de transformaciones que

vivía el país, el Hospital Infantil de Collique, dio los pasos necesarios para constituirse en un Hospital General, pasando a ser años más tarde el Hospital Base N°09, en 1982 toma el nombre de Hospital Sergio E. Bernales.

El Hospital Sergio E. Bernales, está ubicado en un área de terreno de 155,396.4 m2 y un área construida de 20,364 m2, su infraestructura consta de estructuras o ambientes en la mayoría de un solo piso a excepción de UPSS Emergencia y en Hospitalización los servicios de Traumatología y Neumología.

El Ministerio de Salud, a través de la Oficina de Defensa Nacional, realizó el Análisis de Vulnerabilidad Sísmica en Hospitales del Perú, concluyendo que, nuestra infraestructura tiene alta vulnerabilidad estructural con un índice de seguridad de 0.20 y de vulnerabilidad de 0.80.

Según el Índice de Seguridad Hospitalaria, la clasificación del establecimiento de salud es "C", nivel asociado a recomendaciones relacionadas con la toma de medidas urgentes para preservar la vida de los pacientes y el personal.

La capacidad instalada en camas hospitalarias se ha ido incrementando progresivamente en los Departamentos de Cirugía, Gineco-Obstetricia, Medicina y Pediatría, a la fecha el hospital cuenta con 291 camas.

De modo referencial se debe indicar que actualmente se cuenta con el proyecto de inversión Pública con Código Único de Inversiones N° 2414624 "mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Nacional Sergio Enrique Bernales localidad de Collique del Distrito de Comas - Provincia de Lima - Departamento de Lima, con lo que se tendrá una adecuada oferta de servicios de salud para el cono norte de Lima Metropolitana, el proyecto se encuentra en el marco del Sistema de Inversión Pública y propuesto para su ejecución bajo el mecanismo de contratación de Estado a Estado.

El nuevo hospital se ubicará entre las intersecciones de las Avenidas Túpac Amaru y Revolución, Primera Zona de Collique, del Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima.

El área actual ocupada y saneada ante la SUNARP es de 153,425.00 m², con un perímetro total del terreno de 1,839.66 m2, dicha inscripción realizada en la Zona Registral IX Sede Lima, Oficina Registral de Lima con la Partida N° 07026566.

CUADRO N° 04

CAMAS HOSPITALARIAS POR DEPARTAMENTO
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

DEPARTAMENTO DE MEDICINA	CAMAS
SERV. DE NEUMOLOGÍA	26
MEDICINA	44
SUB TOTAL	70
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	**CAMAS**
CIRUGÍA	26
TRAUMATOLOGÍA	22
CUIDADOS INTERMEDIOS	5
OTRAS ESPECIALIDADES	34

SUB TOTAL	87
DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	**CAMAS**
PEDIATRÍA GENERAL	28
PEDIATRÍA ESPECIALIDADES	0
NEONATOLOGÍA	26
SUB TOTAL	54
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	**CAMAS**
SERVICIO DE OBSTETRICIA	68
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	12
SUB TOTAL	80
TOTAL CAMAS	**291**

CAMAS HOSPITALARIAS POR DEPARTAMENTOS
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

NIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	CAMAS
UCI ADULTOS	6

De la gráfica se observa que el Departamento de Cirugía tiene el 29% de las camas hospitalarias, en segundo lugar, el Departamento de Gineco-Obstetricia con el 27%, el Departamento de Medicina con el 23% y el Departamento de Pediatría con el 21% del total de camas. Por el incremento de las especialidades principalmente quirúrgicas el número de camas en el departamento de Cirugía resulta insuficiente, razón de ello el número alto de esperas en hospitalización para realizar intervenciones quirúrgicas de las diferentes especialidades.

En el nivel de atención ambulatoria el hospital cuenta con 51 consultorios físicos y 76 consultorios funcionales, que funcionan 12 horas diarias de lunes a sábado, en las diferentes especialidades, lo que permite una cobertura en el nivel de aceptable, y en lo relacionado con centro quirúrgico, el hospital tiene seis (06) salas para cirugías programadas (dentro de ellas una exclusivamente para Gineco-Obstetricia y otra para traumatología debidamente implementadas).

5. Programación Financiera (Ajuste al PIA)

RECURSOS ORDINARIOS	PIA 2024
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	92,280,606.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,892,330.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,719,654.00
2.5 OTROS GASTOS	12,719,654.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,209.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	109,994,593.00

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	PIA 2024
2.3 BIENES Y SERVICIOS	481,023.00
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIA	481,023.00
TOTAL GENERAL 2024	**110,475,616**

6. Programación de Actividades:

MORBILIDAD DE LA CONSULTA EXTERNA.

En el cuadro siguiente se observa los daños más atendidos (10 primeras causas) en la consulta externa en el período comprendido de enero a noviembre del año 2023, considerando que el total de las atenciones fueron 21,488, tenemos en primer lugar la violencia física con 3108 pacientes 14.46% de los atendidos, seguido de la caries de dentina con 3025 pacientes, siendo un 14.08%, y la hiperplasia de la próstata con 13.79%, seguidas de las enfermedades cardiacas hipertensiva sin insuficiencia cardiaca (congestiva) con 2276 del total de atendidos.

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA CONSULTA EXTERNA

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES 2023 (enero a noviembre)

Código	Diagnósticos Principal	Cantidad
R456	Violencia física	3108
K021	Caries de la dentina	3025
N40X	Hiperplasia de la próstata	2963
I119	Enfermedad cardíaca hipertensiva sin insuficiencia cardíaca (congestiva)	2276
H527	Trastorno de la refracción, no especificado	2003
K802	Cálculo de la vesícula biliar sin colecistitis	1937
O342	Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa	1771
K041	Necrosis de la pulpa	1618
K040	Pulpitis	1567
H251	Catarata senil nuclear	1220

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA HNSEB

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

MORBILIDAD HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EMERGENCIA
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES 2023 (enero a noviembre)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2023
R10.4	Otros dolores abdominales y los no especificados	9432
J02.9	Faringitis aguda	6374
R50.9	Fiebre, no especificada	6817
K81.1	Colecistitis crónica	262
R11.X	Náusea y Vómito	1793
N39.0	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	2164
J45.9	Asma, no especificada	2723
O82.1	Parto por cesárea de emergencia	438
O83.9	Parto único asistido, sin otra especificación	1686
P03.4	Feto y recién nacido afectados por parto por cesárea	1019

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA HNSEB

Del cuadro precedente se observa que en el año 2023 las cuatro (4) primeras causas de morbilidad en el Departamento de Emergencia están relacionadas con Otros dolores abdominales y los no especificados con 9,432 atenciones, en segundo lugar a Fiebre, no especificada con 6817 atenciones, en tercer lugar se tiene Faringitis aguda con 6374 y en cuarto lugar esta Asma no especificada con 2723 atenciones, posteriormente aparecen otras patologías con menor número de atenciones

Respecto a la mortalidad hospitalaria en el año 2023 durante los meses de enero a noviembre, se registraron 281 fallecidos.

Asimismo, la primera causa de mortalidad es la Insuficiencia respiratoria aguda con 139 muertes informadas que representa el 49.47% del total de fallecidos, seguida por Insuficiencia respiratoria, no especificada con el 15.30%; Insuficiencia respiratoria del recién nacido con 6.76%; Falla Multiorganica (Otros síntomas y signos generales especificados) con 5.34%, el detalle se muestra en el cuadro siguiente:

MORTALIDAD HOSPITALARIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2023
J96.0	Insuficiencia respiratoria aguda	139
A41.9	Septicemia, no especificada	20
J96.9	Insuficiencia respiratoria, no especificada	43
P28.5	Insuficiencia respiratoria del recién nacido	19
R68.8	FALLA MULTIORGANICA (Otros síntomas y signos generales especificados)	15
R57.9	Choque, no especificado	13
R57.2	SHOCK SEPTICO	11
R57.8	Otras formas de choque	8
I46.9	Paro cardiaco, no especificado	6
R57.0	Choque cardiogénico	7

FUENTE. OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA – HNSEB

HOSP. SERGIO E. BERNALES OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

Producción de actividades en la Consulta Externa

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

En cuadro que a continuación se observa que las atenciones del departamento de Medicina del periodo 2022 se incrementó mayor al 50% con relación al año 2021, las especialidades que crecieron gradualmente fueron Hematología, Cardiología, Reumatología, Nefrología y Endocrinología; asimismo hay especialidades que han disminuido sus atenciones como Medicina, Neumología, Neurología, Psiquiatría, Geriatría, Infectología, Medicina Oncológica, Dermatología y Gastroenterología.

CUADRO COMPARATIVO DE LA CONSULTA EXTERNA 2020 - 2022

DEPARTAMENTO DE MEDICINA	2020	2021	2022
MEDICINA	2274	0	0
NEUMOLOGIA	2676	1313	4310
CARDIOLOGIA	2658	1978	9581
NEUROLOGIA	1747	1403	3653
GASTROENTEROLOGIA	1970	2498	8035
DERMATOLOGIA	1200	271	1619
ENDOCRINOLOGIA	2425	857	4295
PSIQUIATRIA	1129	0	1364
GERIATRIA	1054	267	885
REUMATOLOGIA	1233	0	2807
INFECTOLOGIA	1350	1844	1032
MED. ONCOLOGICA	626	323	446
NEFROLOGÍA	509	0	1156
HEMATOLOGIA	484	0	1009
TOTAL	**21335**	**10754**	**40192**

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

La atención médica en la consulta externa de las especialidades del Departamento de Cirugía, se incrementó mayor a 100% respecto al periodo 2021, siendo las especialidades de Cirugía General, Traumatología, Neurocirugía y Cirugía de tórax y vascular, las que mostraron un incremento de sus atenciones. Mientras que Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica y Cirugía Cabeza y Cuello no contaron con atenciones en el 2021, como lo muestra el cuadro.

HOSP. SERGIO E. BERNALES OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

CUADRO COMPARATIVO DE LA CONSULTA EXTERNA 2020 - 2022

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	2020	2021	2022
CIRUGIA GENERAL	1505	871	7069
TRAUMATOLOGIA	1438	843	4990
OTORRINOLARINGOLOGIA	1757	768	3759
OFTALMOLOGIA	5660	3180	9275
UROLOGIA	2782	1265	5735
CIRUGIA PEDIATRICA	385	0	1081
CIRUGIA PLASTICA	181	0	494
NEUROCIRUGIA	106	0	745
CIRUGIA CABEZA Y CUELLO	577	0	1610
CIRUGÍA ONCOLOGIA	275	44	167
CIRUGIA DE TORAX Y VÁSCULAR	124	0	1906
TOTAL	**14790**	**6971**	**36831**

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HNSEB

DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA.

Como se observa en el cuadro de la consulta externa del departamento de pediatría, las atenciones del periodo 2022 se incrementaron mayores al 100% respecto al periodo 2021, obteniéndose un incremento significativo en todas sus especialidades.

CUADRO COMPARATIVO DE LA CONSULTA EXTERNA 2020-2022

DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	2020	2021	2022
PEDIATRIA GENERAL	1724	2178	4309
NEFROLOGIA PEDIATRICA	0	0	38
NEONATOLOGÍA	1123	495	774
NEUROLOGÍA PEDIATRICA	252	0	903
INFECTOLOGIA PEDIATRICA	45	0	0
TOTAL	**3144**	**2673**	**6024**

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HNSEB

DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA.

En el periodo 2020 y 2021 las consultas a los pacientes fueron en menor cantidad en comparación al periodo 2022, la razón principal es debido al Covid 19 ya que se incrementa a más del 100%, se empieza a normalizar debido a la situación en la que nos encontrábamos, la razón principal es que somos un establecimiento de referencia, las gestantes con complicaciones ARO son enviadas para la atención de control final y parto.

CUADRO COMPARATIVO DE LA CONSULTA EXTERNA 2020-2022

DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	2020	2021	2022
ALTO RIESGO	1857	0	0
PLANIFICACION FAMILIAR	1139	349	151
GINECO OBSTETRICIA	2820	3579	8999
COLPOSCOPIA	0	0	977
INFERTILIDAD	187	0	0
CLIMATERIO	0	0	0
ONCOLOGIA GINECOLOGICA	1069	0	1043
GINECOLOGÍA	0	0	4961
TOTAL	**7072**	**3928**	**16131**

FUENTE:OFICINA DE ESTADISTICA

OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS.

Las atenciones médicas de la consulta externa de Anestesiología y Medicina de Rehabilitación se han incrementado, pero debido a la baja cantidad de atenciones del CAR el porcentaje final indica una disminución del total de otras atenciones.

CUADRO COMPARATIVO DE LA CONSULTA EXTERNA 2020-2022

OTRAS ESPECIALIDADES	2020	2021	2022
ANESTESIOLOGÍA	821	0	1909
MEDICINA DE REHABILITACION	1965	1132	5903
ATENCIONES CAR	0	1928	0
TOTAL	**2786**	**3060**	**7812**

FUENTE. OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA – HNSEB

EGRESOS HOSPITALARIOS:

En el periodo 2022 se refleja un mayor número de egresos hospitalarios del 12% frente al periodo anterior, debido a que luego del acondicionamiento de la infraestructura hospitalaria, (mejorando los pabellones con enchapado de paredes y pisos de porcelanatos, mejora en la distribución de la red de agua y desagüe de los servicios higiénicos) se tiene una capacidad instalada con una oferta real de servicios y camas hospitalarias.

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

CUADRO COMPARATIVO DE EGRESOS HOSPITALARIOS 2020-2022

DEPARTAMENTO	2020	2021	2022
MEDICINA	1307	2328	1198
CIRUGIA	2070	2064	2937
PEDIATRIA	3630	3201	4946
GINECOLOGÍA	5550	5657	5736
TOTAL	**12557**	**13250**	**14817**

FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA – HNSEB

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA:

El Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos realiza sus actividades bajo los programas presupuestales de PPR 104 y 068, se observa que en el 2022 las atenciones en el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos disminuyeron en un 34% frente al periodo 2021.

CUADRO COMPARATIVO DE ATENCIONES **2020-2022**

TOPICOS	2020	2021	2022
CIRUGIA	8664	10913	11276
CIRUGIA PEDIATRICA	2888	3193	4177
GINECO-OBSTETRICIA	8738	10498	10333
MEDICINA	26025	25264	33515
PEDIATRIA	9551	9046	13648
PRIORIDAD III Y IV	49759	56374	0
TRAUMATOLOGIA	304	4230	5703
TOTAL	**105929**	**119518**	**78652**

FUENTE: OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA - HNSEB

6.1. Indicadores Sanitarios u Hospitalarios

ORD	INDICADORES DE EFICIENCIA				VALOR	ESTANDAR
	NOMBRE DEL INDICADOR	FUENTE DE DATOS	RELACION OPERACIONAL			
1	Porcentaje de infecciones intrahospitalarias (Factor:100)	Epidemiología. Formatos de Registros de Infecciones intrahospitalarias.	Total de pacientes con infecciones intrahospitalarias	51	0.4	7%
		EPICRISIS/ Hoja de Egresos	N° egresos	15034		
2	Tasa Neta de Mortalidad (Factor:100)	Módulo de Mortalidad Hospitalaria. Registro de Patología. Historia Clínica. Certificados de Defunción.	N° de egresos por defunción hospitalaria (fallecidos después de 48 horas de admisión al Hospital, servicio o especialidad)	32	68	VARIABLE
		EPICRISIS/ Hoja de Egresos. Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes.	N° egresos	47		
3	Tasa de Cesárea (Factor:100)	Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva). Registro de Intervenciones Quirúrgicas de Cesáreas	N° total de cesáreas realizadas	2009	49.0	10%
		Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva). Registro de Partos Eutócicos o Normales, Historia Clínica.	N° total de partos atendidos	4101		
4	Tasa de Mortalidad Perinatal (Factor:100)	Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva). Certificados de Defunción. Registro de Patología. Historia Clínica.	N° de egresos por muerte fetal (22 semanas) + N° de egresos por muerte neonatal precoz ocurrida en hospital	55	13.3	VARIABLE
		Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva). Hojas de Notificación Obstétrica. Registro de Patología. Historia Clínica.	N° de recién nacidos en la Institución + N° muertes fetales en la Institución	4122		
5	Mortalidad Neonatal Precoz (Factor: 100)	Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva). Datos de Historia Clínica. Registro de Patología. Historia Clínica.	N° de recién nacidos fallecidos en los primeros 7 días	30	7.3	11* 1.000
		Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva). Registro de patología. Historia Clínica. Registro de nacido vivo (RENIEC)	N° recién nacidos en la Institución	4082		
6	Mortalidad Neonatal Tardía (Factor: 100)	Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva). Registro de patología. Historia Clínica.	N° Recién nacidos fallecidos entre los 08 a 28 días	14	3.4	VARIABLE
		Sistema Informático Perinatal (Programa Salud Sexual y Reproductiva). Registro de patología. Historia Clínica.	N° recién nacidos en la Institución	4082		
7	Porcentaje de Cirugías suspendidas (factor: 100)	Reporte de Anestesiología	N° de intervenciones quirúrgicas suspendidas	0	0	5%
		Reporte de Anestesiología	N° de intervenciones quirúrgicas programadas	1081		

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

CATEGORIA III-1

Mediante Resolución Directoral Nº 107-2023-MINSA/DIRIS.LN/1, de fecha 29 de marzo de 2023, la Dirección de Salud de Lima Norte, aprueba la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, que a la fecha se encuentra en vigencia.

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Neonatología	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Neonatología en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12 horas
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Neonatología	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Neonatología en Consultorio *Externo* de Neonatología de Alto Riesgo, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria por médico especialista en Pediatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12 horas
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Nefrología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Nefrología Pediátrica en Consultorio Externo para Atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Neurología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Neurología Pediátrica en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría, en la estrategia *ES-PC-ITS*, VIH/SIDA y Hepatitis B	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría capacitado en la Estrategia ES-PC-ITS, VIH/SIDA y Hepatitis B, en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica en Consultorio Externo para atención de niños de 0 a 16 años con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12 horas

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección Ejecutiva Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad en patologías benignas y malignas.	12 horas
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial en Consultorio Externo para atención de personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12 horas
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	12 horas
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	12 horas
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	12 horas
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	12 horas
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	12 horas
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (URSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	12 horas
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Oncológica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Oncológica en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12 horas
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12 horas
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico Especialista de Gineco Obstetricia	Atención por Medico Gineco Obstetra en Consultorio Externo para la atención de Consejería en Salud Sexual, Prenatal y Reproductiva en mujeres en edad fértil, gestante y puérperas, Alto Riesgo Obstétrico.	12 horas
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Ginecología Oncológica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista en Ginecología Oncológica en Consultorio Externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.	12 horas
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncología Clínica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncología Clínica tiene como objetivo brindar tratamiento y seguimiento de enfermedades oncológicas.	12 horas
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria por médico especialista en Geriatría	Atención ambulatoria por médico Geriatra para atención de personas con enfermedades agudas, crónicas, crónicas reagudizadas y chequeos preventivos. Valoración Geriátrica Integral: Evaluación de la Fragilidad, Evaluación Mental, Evaluación Funcional, Evaluación Socioeconómica y Espiritual.	12 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
23	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna tiene como objetivo brindar tratamiento y seguimiento de enfermedades de diferente índole, brindándole una atención integral del adulto enfermo.	12 horas
24	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Infectología	Consulta ambulatoria por médico especialista en infectología tiene como objetivo brindar atención médica a paciente con patologías infectocontagiosas de transmisión directa o metaxénicas.	12 horas
25	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología que tiene como objetivo diagnosticar, tratar y controlar las diferentes enfermedades que aquejan el aparato respiratorio.	12 horas
26	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología tiene como objetivo proporcionar una atención sanitaria personalizada, integral de calidad y completa a los pacientes con patologías reumáticas.	12 horas
27	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología, tiene como objetivo el estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la piel, cabello y uñas.	12 horas
28	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología tiene como objetivo brindar atención a la demanda de consultas relacionada a la patología endocrinológica y/o metabólica.	12 horas
29	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología tiene como objetivo brindar el tratamiento a las enfermedades renales o nefropatías.	12 horas

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
30	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Hematología Clínica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Hematología Clínica, que tiene como objetivo el tratamiento de las alteraciones y patológicas benignas del sistema hematopoyético y de médula ósea.	12 horas
31	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología tiene como objetivo el diagnóstico, tratamiento y prevención de los trastornos y enfermedades del aparato digestivo y sus anexos.	12 horas
32	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología tiene como objetivo brindar el estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del corazón y sistema circulatorio.	12 horas
33	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología tiene como objetivo tratar los trastornos del sistema nervioso. Específicamente se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades brindar el estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del corazón y sistema circulatorio.	12 horas
34	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría tiene como objetivo brindar asistencia psiquiátrica integral a pacientes afectados en su salud mental, aguda y crónica en reagudización.	12 horas
35	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología en Consultorio Externo.	12 horas

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
36	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación en Consultorio Externo para atención a personas con discapacidad y riesgo de discapacidad.	12 horas
37	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicología	Atención ambulatoria por Psicólogo (a) en Consultorio Externo para la Atención en Salud Mental, Pruebas Psicológicas y Psicoterapia Individual y Familiar de personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.	12 horas
38	CONSULTA EXTERNA	Atención Ambulatoria por Psicólogo (a) especialista en Terapia Cognitiva Conductual	Atención ambulatoria por psicólogo(a) especialista en Terapia Cognitiva Conductual en los diferentes trastornos psicológicos y conductuales.	12 horas
39	CONSULTA EXTERNA	Atención Ambulatoria por Psicólogo especialista en Psicoterapia Familiar Sistémica	Atención ambulatoria por Psicólogo(a) especialista en Terapia Familiar Sistémica a Nivel Individual y Familiar en los diferentes trastornos psicológicos (violencia familiar y abuso sexual).	12 horas
40	CONSULTA EXTERNA	Atención Ambulatoria de Psicólogo especialista en Terapia de Relajación	Atención psicológica utilizando las técnicas psicoterapéuticas en manejo de estrés entre otros.	12 horas
41	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista en Consultorio Externo para atención de salud oral preventiva, Quirúrgica y de rehabilitación básica en población sana o con morbilidad oral.	12 horas
42	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista en Odontopediatría	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista en Odontopediatría, en Consultorio Externo para atención de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad oral.	12 horas

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
43	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista General con Soporte de Radiología Oral.	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista General en Consultorio Externo para Atención de Salud Oral Preventiva, Quirúrgica de Rehabilitación y de Endodoncia Básica que incluye Radiología Oral, en población sana o con morbilidad oral.	12 horas
44	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Médico Cirujano Dentista Especialista.	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista en Consultorio Externo para atención de Salud Oral Preventiva, Quirúrgica de Rehabilitación y de Endodoncia que incluye Radiología Oral y Laboratorio Dental, en población sana o con morbilidad oral.	12 horas
45	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista	Atención ambulatoria por Nutricionista en Consultorio Externo para evaluación y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad.	12 horas
46	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico especialista en Cardiología	Consulta virtual realizada por médico especialista en Cardiología mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC) para atención de forma remota a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	06 horas
47	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico especialista en Endocrinología	Consulta virtual realizada por médico especialista en Endocrinología mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para atención de forma remota a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	06 horas
48	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Infectología	Consulta virtual realizada por médico Especialista en Infectología mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para atención de forma remota a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	06 horas

EQUIPO ORGANIZACION COORDINADOR

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
49	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Medicina Interna	Consulta virtual realizada por médico Especialista en Medicina Interna mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para atención de forma remota a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	06 horas
50	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Medicina Oncológica	Consulta virtual realizada por médico especialista en Medicina Oncológica mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para atención de forma remota a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	06 horas
51	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Neurología	Consulta virtual realizada por médico especialista en Neurología mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para atención de forma remota a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad	06 horas
52	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Gastroenterología	Consulta realizada por médico especialista en Gastroenterología mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para atención de forma remota a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	06 horas
53	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Consulta realizada por médico especialista en Ginecología y Obstetricia mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC) para atención de forma remota a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad	06 horas
54	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Dermatología	Consulta virtual realizada por médico especialista en Dermatología mediante el uso de las Tecnologías de Informacion y Comunicación (TIC) para atención de forma remota personas con morbilidad y riesgos de morbilidad	06 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIP CION	HORAS
55	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico en todas las especialicades en Medicina de Rehabilitación	Consulta virtual realizada por médico especialista en Medicina de Rehabilitación mediante el uso de las tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para atención de forma remotas para personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	12 horas
56	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en Psiquiatría	Consulta realizada por médico especialista en Psiquiatría mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para atención de forma remota a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.	06 horas
57	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por Psicología	Atención virtual por Psicólogo en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la Atención en salud mental de personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.	06 horas
58	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por Obstetra	Atención virtual por Obstetra en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la Atención de consejería en salud sexual y prenatal y reproductiva en mujeres en edad fértil, gestante y puérperas.	06 horas
59	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Cardiología	Consulta realizada por médico especialista en Cardiología a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para Opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
60	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular	Consulta realizada por médico especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas

EQUIPO ORGANIZACIÓN COORDINADOR

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
61	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello	Consulta realizada por médico Especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
62	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Cirugía General	Consulta realizada por médico especialista en Cirugía General a un Médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
63	CONSULTA EXTERNA	Tefeinterconsulta por médico especialista en Dermatología	Consulta realizada por médico especialista en Dermatología a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
64	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Endocrinología	Consulta realizada por médico especialista en Endocrinología a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para Opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
65	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Gastroenterología	Consulta realizada por médico especialista en Gastroenterología a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas

EQUIPO ORGANIZACIONAL COORDINADOR

HOSP. SERGIO E. BERMALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bermales

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
66	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Hematología	Consulta realizada por médico especialista en Hematología a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad	06 horas
67	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Medicina Interna	Consulta realizada por médico especialista en Medicina Interna a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y comunicación (TIC) para Opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
68	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Nefrología	Consulta realizada por médico Especialista en Nefrología a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
69	CONSULTA EXTERNA	TeleinterconsuTta por médico subespecialista en Nefrología Pediátrica	Consulta realizada por médico Subespecialista en Nefrología Pediátrica a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
70	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico subespecialista en Neonatología	Consulta realizada por médico subespecialista en Neonatología a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
71	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Neumología	Consulta realizada por médico subespecialista en Neurología a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
72	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Neurocirugía	Consulta realizada por médico especialista en Neurocirugía a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
73	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Neurología	Consulta realizada por médico especialista en Neurología a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
74	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Otorrinolaringología	Consulta realizada por médico especialista en Otorrinolaringología a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
75	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Oftalmología	Consulta realizada por médico especialista en Oftalmología a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
76	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Pediatría	Consulta realizada por médico especialista en Pediatría a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
77	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Psiquiatría	Consulta realizada por médico especialista en Psiquiatría a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
78	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Reumatología	Consulta realizada por médico especialista en Reumatología a un médico en situación remota a través del uso de tecnologías de Información Comunicación (TIC) para opinión Sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
79	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Traumatología	Consulta realizada por médico especialista en Traumatología a un médico en situación remota a través del uso de tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para **opinión sobre** el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas
80	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Urología	Consulta realizada por médico especialista en Urología a un médico en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.	06 horas

EQUIPO ORGANIZACIÓN
COORDINADOR
HOSP. SERGIO E. BERNALES
OEPE
MINISTERIO DE SALUD
Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
81	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de Cirugía de procedimientos de Consulta Externa.	Atención ambulatoria por Médico General (o Cirujano) en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de cirugía menor de heridas, curación de quemaduras, entre otros.	12 horas
82	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia.	Atención ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
83	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en otras especialidades médicos por medico Ginecólogo Oncólogo	Atención ambulatoria por médico de otras especialidades en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos definidos según la frecuencia de morbilidad (Oncología Abdominal, Ginecología Oncológica, Oncología Mamaria Piel y Tejidos Blandos).	12 horas
84	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología.	Atención ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
85	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología.	Atención ambulatoria por médico especialista en Cardiología en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	2 horas
86	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología.	Atención ambulatoria por médico especialista en neurología en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
87	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología.	Atención ambulatoria por médico especialista en neurología en tópico de procedimientos de consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
88	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico especialista de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Dermatología.	Atención ambulatoria por médico especialista en Dermatología en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
89	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Oncólogo Clínico.	Atención ambulatoria por médico especialista en oncología en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
90	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Pediátrica	Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
91	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General	Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía General en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la Especialidad.	12 horas
92	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía de Cabeza y Cuello	Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello en Tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
93	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología	Atención ambulatoria por médico especialista en Oftalmología en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
94	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología	Atención ambulatoria por médico especialista en Urología en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
95	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica.	Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención a personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
96	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurocirugía	Atención ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
97	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía de Tórax y Cardiovascular	Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
98	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en Traumatología en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas

EQUIPO ORGANIZADOR COORDINADOR

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Sergio E. Bernales

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
99	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología	Atención ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
100	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Oncológica	Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía Oncológica en tópico de procedimientos de Consulta Externa para Atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
101	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Medicina Física y de Rehabilitación	Atención ambulatoria por médico especialista en Medicina Física y de Rehabilitación en tópico de procedimientos de Consulta Externa para atención que requieren procedimientos de la especialidad.	12 horas
102	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Enfermera(o)	Atención ambulatoria por Médico/Enfermera(o) en Consultorio Externo para Control de Crecimiento, Desarrollo, Consejería y Vacunación de la persona sana o con riesgo de morbilidad.	12 horas
103	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Enfermera (o)	Atención ambulatoria por enfermera (o) en Consultorio Externo para Triaje de la Consulta Externa.	12 horas
104	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos por enfermera(o) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
105	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación Pediátrica	Atención de Shock Trauma y Reanimación Pediátrica por equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en Pediatría de Emergencia y Desastres o Pediatría, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda.	24 horas
106	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en medicina de Emergencia y/o Medicina Interna	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista de Medicina Interna para manejo de pacientes en tópico de atención de servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.	24 horas
107	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Pediatría	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Pediatría para manejo de pacientes en tópico de atención de Servicios de Emergencias, según nivel de Atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas
108	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Neonatología	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Neonatología para manejo de Recién Nacidos en tópico de Atención de Servicios de Emergencias, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas
109	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Gineco y Obstetricia	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista de Urgencias y Obstetricia para manejo de pacientes en tópico de Atención de Servicios de Emergencias, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
110	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialidad en Cirugia Pediátrica	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista de Cirugía Pediátrica para manejo de pacientes en tópico de Atención de Servicios de Emergencias, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas
111	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Cirugía General	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista de Cirugia General para manejo de pacientes en tópico de Atención del Servicio de Emergencia establecida por la normatividad vigente.	24 horas
112	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia para el manejo de pacientes que requieran Atención de la especialidad, en Tópico de Traumatología con sala de yeso, Según nivel de Atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas
113	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Cardiología	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Cardiología, integrándose al equipo de guardia diurna y guardia nocturna programado como reten para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, en tópico en Cardiología, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas
114	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Neurocirugia	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Neurocirugía, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de Atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas

N°	UNTDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
115	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular, integrándose al equipo de guardia, para el manejo de pacientes que requieran Atención de fa especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas
116	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Psiquiatría	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Psiquiatría, integrándose al equipo de reten, para el manejo del paciente que requiera atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas
117	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Urología	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Urología, integrándose al equipo de reten, para el manejo de pacientes que requieran Atención de la especialidad, según nivel de Atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas
118	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Oftalmología	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Oftalmología, integrándose al equipo de reten, para el manejo de pacientes que requieran Atención de la especialidad, según nivel de Atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUO	DESCRIPCION	HORAS
119	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Otorrinolaringología	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en otorrinolaringología, integrándose al equipo de reten, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas
120	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Cabeza y Cuello, integrándose al equipo de reten, para el manejo de pacientes que requieran Atención de la especialidad, según nivel de Atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas
121	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Neurología	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Neurología, integrándose al equipo de reten, para el manejo de pacientes que requieran Atención de la especialidad, según nivel de Atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas
122	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Nefrología	Atención de Urgencias y Emergencias por médico especialista en Nefrología, integrándose al equipo de reten, para el manejo de pacientes que requieran Atención de la especialidad, según nivel de Atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
123	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia-Adultos	Atención en Sala de Observación de Emergencia Adulto por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencias por un tiempo no mayor de 12 horas; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales, según corresponda.	24 horas
124	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia-Pediátrica	Atención en Sala de Observación de Emergencia Pediátrica por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencias por un tiempo no mayor de 12 horas; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales, según corresponda.	24 horas
125	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación Adulto	Atención en Unidad de Shock Trauma y Reanimación Adulto por equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en emergencia y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad y hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda.	24 horas
126	EMERGENCIA	Atención ambulatoria por Médico/Enfermera	Atención ambulatoria en triaje por personal Médico/Enfermera(o) capacitado en la selección y clasificación de pacientes según necesidades de salud para su atención en Consulta Externa o Tópico/Emergencia.	24 horas
127	EMERGENCIA	Atención ambulatoria por Médico Cirujano (Medicina General)	Atención ambulatoria por un Médico Cirujano (Medicina General) en Consultorio de Atención Rápida (CAR) para Prioridad III-IV, que requiere de atención diferenciada.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
128	CENTRO OBSTETRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en Ginecología y Obstetricia.	Atención en Sala de Observación de Emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencias por un tiempo no mayor de 12 horas diferenciados por sexo, edad, especialidad y condiciones especiales, según corresponda.	24 horas
129	CENTRO OBSTETRICO	Atención de parto vaginal por Obstetra	Atención de perta vaginal sin complicaciones en periodo de dilatación, expulsivo por de obstetra, en sala de dilatación, partos.	24 horas
130	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata del Recién Nacido por médico subespecialista en Neonatología	Atención inmediata del Recién Nacido por médico sub especialista en Neonatología en el área de Atención del Recién Nacido.	24 horas
131	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Cirugía General con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24 horas
132	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Ginecología y Obstetricia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24 horas
133	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología Oncológica	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Ginecología Oncológica; con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en Sala de Operaciones.	24 horas
134	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Oftalmología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
135	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Otorrinolaringología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	12 horas
136	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Traumatología y Ortopedia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24 horas
137	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Urología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24 horas
138	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Cirugía de Tórax, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24 horas
139	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica.	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Cirugía Plástica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24 horas
140	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Cirugía Cabeza y Cuello, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24 horas
141	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía.	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Cirugía de Neurocirugía, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
142	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugia Pediátrica	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Cirugia de Pediátrica; con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24 horas
143	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugia Oncológica	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en la especialidad de Cirugía Oncológica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	24 horas
144	CENTRO QUIRURGICO	Atención en Sala de Operaciones- Post Anestésica	Intervenciones quirúrgicas electiva y de emergencia en otras especialidades quirúrgicas definidas, según la frecuencia de la morbilidad con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.	12 horas
145	CENTRO QUIRURGICO	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica por Médico Anestesiólogo y Enfermera (o) especialista en Centro Quirúrgico o Enfermera(o) capacitaca(o) para el monitoreo continuo de los pacientes en el post-operatorio inmediato.	24 horas
146	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Medicina Interna	Atención en Sala de Hospitalización de Medicina Interna, diferenciada por sexo por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
147	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía Pediátrica	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía Pediátrica, por médicos especialistas y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios, procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas	24 horas
148	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía General	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos, y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a la demanda.	24 horas
149	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a la demanda.	24 horas
150	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Urología	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo, para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
151	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía Plástica	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo, por médicos especialistas y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios, procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.	24 horas
152	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Neurocirugía	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo, por médicos especialistas y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios, procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a la demanda	24 horas
153	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía de Tórax y Cardiovascular	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía de Tórax y Cardiovascular, diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.	24 horas
154	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Traumatología	Atención en Sala de Hospitalización de Traumatología, diferenciada por sexo, por médicos especialistas y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios, procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
155	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Otorrinolaringología	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo, por médicos especialistas y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios, procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.	24 horas
156	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Cirugía Oncológica	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo, por médicos especialistas y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios, procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.	24 horas
157	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Pediatría	Atención en Sala de Hospitalización de Pediatría por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.	24 horas
158	HOSPITALIZACION	Hospitalización en Alojamiento Conjunto	Atención en Sala de Hospitalización de Alojamiento Conjunto por médico especialista en Pediatría o subespecialista en Neonatología y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos para descartar patología en Recién Nacidos aparentemente sanos.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
159	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Ginecología	Atención en Sala de Hospitalización de Ginecología por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por mes de 12 horas.	24 horas
160	HOSPITALIZACION	Hospitalización de Obstetricia	Atención en Sala de Hospitalización de Obstetricia por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanecia y soporte asistencial por más de \ 2 horas. Incluye Alojamiento Conjunto del Recién Nacido.	24 horas
161	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General	Atención en Sala de Cuidados Intensivos General, por médico especialista en Medicina Intensiva pacientes acultos enfermos en concición de inestabilidad y gravedad permanente.	24 horas
162	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal	Atención en Sala de Cuidados Intensivos Neonatal, por médico especialista en Neonatología con entrenamiento en Cuidados Intensivos Neonatales, y equipo multidisciplinario, a pacientes neonatos críticamente enfermos en condición de estabilidad; siendo su estado de gravedad.	24 horas
163	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal	Atención en Sala de Cuidados Intermedios Neonatal, por médico especialista en Neonatología con entrenamiento en Cuidados Intensivos Neonatales, y equipo multidisciplinario, a pacientes neonatos críticamente enfermos en condición de estabilidad; pero que su estado aún persiste con gravedad.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
164	CUIDADOS INTENSIVO*	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Especialidades Médicas	Atención en Sala de Cuidados Intermedios de Especialidades, por médico especialista en *Cuidados* Intensivos de otras especialidades médicas y equipo multidisciplinario, a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad; pero su estado aún reviste gravedad.	24 horas
165	PATOLOGÍA CLINICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo III.1	Procedimientos de Microbiología, Hematología, Bioquímica, Inmunonología, bajo la responsabilidad de médico especialista en Patología Clínica o Tecnológico Médico o Biólogo, en un Laboratorio Clínico Tipo III-1	24 horas
166	ANATOMÍA PATOLOGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica Tipo III-1	Procedimientos de Anatomía Patológica, bajo la responsabilidad de médico especialista en Anatomía Patológica, en un Laboratorio de Citología, Patología Quirúrgica, Necropsia Inmunohistoquímica y Genética, Tipo III-1.	12 horas
167	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de Unidades de Sangre y Hemoderivados	Entrega de Unidades de Sangre y Hemoderivados a los servicios de un establecimiento, bajo la responsabilidad de un médico especialista en Patología Clínica o Hematología.	24 horas
168	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de Unidades de Sangre y Hemoderivados	Entrega de Unidades de Sangre y Hemoderivados a un Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre (CH y BS) Tipo I, bajo responsabilidad de un médico especialista en Patología Clínica o Hematología Clínica con equipo multidisciplinario; en un ambiente específico del Banco de Sangre Tipo II	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
169	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de Unidades de Sangre y Hemoderivados	Captación de donantes y preparación de Unidades de Sangre y Hemoderivados en un Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre (CH y BS) Tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en Patología Clínica o Hematología Clínica con equipo multidisciplinario; en un ambiente específico.	12 horas
170	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología especializada (sin contraste) en una Sala de Rayos X realizada por Tecnólogo Médico bajo responsabilidad del médico especialista capacitado en Radiología quien realizará el Informe radiológico.	24 horas
171	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Ecografía General y Doppler	Atención de procedimientos de Ultrasonografía General y Doppler en Sala de Ecografía, bajo responsabilidad del médico especialista en Radiología.	12 horas
172	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Tomografía Computada	Atención de procedimientos de Tomografía Computada en una Sala de Rayos X específica, bajo responsabilidad del médico especialista en Radiología capacitado en Tomografía Computada.	24 horas
173	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante Terapia Física.	Atención de Rehabilitación de personas con Discapacidad Leve o Moderada mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del profesional en Tecnología Médica con tecnología médica en terapia física, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.	12 horas
	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación de Discapacidades Severas mediante terapia Física.	Atención de Rehabilitación de personas con Discapacidad Severa mediante Terapia Física, bajo la responsabilidad del profesional en tecnología Medica en terapia física, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.	12 horas

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
175	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación mediante Terapia Ocupacional.	Atención de Rehabilitación de Personas con Discapacidad Leve, Severa mediante Terapia Ocupacional, bajo responsabilidad del profesional en tecnología médica en Terapia Ocupacional, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente especifico.	12 horas
176	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación mediante Terapia de Lenguaje.	Atención de Rehabilitación de Personas con Discapacidad mediante la Terapia de Lenguaje, bajo la responsabilidad del profesional en tecnología médica en Terapia de Lenguaje o Profesional en Educación Especializado en Problemas del Lenguaje, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.	12 horas
177	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Terapia Respiratoria	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante Terapia Respiratoria, bajo la responsabilidad del profesional Tecnólogo Médico, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.	12 horas
178	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención de Rehabilitación mediante Magnetoterapia	Atención de Rehabilitación de Personas con Discapacidad mediante la Magnetoterapia, bajo la responsabilidad del profesional en Tecnología Médica, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.	12 horas
179	MEDICINA DE REHABILITACION	Consulta hospitalaria (interconsulta) por médico especialista en Medicina Física y de Rehabilitación	Interconsulta por médico especialista en Medicina de Rehabilitación en salas de hospitalización para atención a personas con discapacidad y riesgo de discapacidad.	12 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
180	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención hospitalaria de rehabilitación de Discapacidades Severas mediante terapia física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad severa en salas de hospitalización mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia física, con apoyo de equipo multidisciplinario.	12 horas
181	MEDICINA DE REHABILITACION	Atención hospitalaria de rehabilitación de Discapacidad Leve o moderada mediante terapia física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve o moderada en salas de hospitalización mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia física, con apoyo de equipo multidisciplinario.	12 horas
182	NUTRICION Y DIETETICA	Evaluación Nutricional en Hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del Plan y Seguimiento del Estado Nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo responsabilidad del profesional en Nutrición.	12horas
183	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte Nutricional con Regimenes Dietéticos	Preparar y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en Nutrición, en un ambiente específico.	24 horas
184	NUTRICON Y DIETETICA	Soporte Nutricional con fórmulas Lácteas	Preparación y entrega de Fórmulas Lácteas para personas hospitalizadas, bajo responsabilidad del profesional en Nutrición, en un ambiente especifico.	24 horas
185	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte Nutricional con Fórmulas Enterales	Preparación y entrega de Fórmulas Enterales para personas hospitalizadas, bajo responsabilidad del profesional en Nutrición, en un ambiente especifico.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
186	FARMACIA	Dispensación de Medicamentos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios	Dispensación de medicamentos dentro y fuera del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME), dispositivos médicos y productos sanitarios, entregados por Químico Farmacéuticos en Área de Farmacia de Dispensación.	24 horas
187	FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica	Atención de Farmacia Clínica para el uso racional y seguro de medicamentos en pacientes hospitalizados, bajo la responsabilidad del profesional Químico -Farmacéutico capacitado en Farmacia Clínica, en el Área de Farmacia Clínica.	12 horas
188	FARMACIA	Dispensación de Medicamentos, Dispositivos Médicos Productos Sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en Programa de Estratégica Sanitaria cuyo abastecimiento es a través de DIRIS Lima Norte, entregados por Químicos Farmacéuticos en el Área de Farmacia de Estrategias.	12 horas
189	FARMACIA	Gestión de Programación y Almacenamiento Especializado	Gestión Administrativa de SISMED, monitorear, supervisar y evaluar los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, internamiento, custodia, control y distribución de PF, DM y PS.	12 horas
190	CENTRALDE ESTERLIZACON	Desinfección de Nivel Intermedio en Central de Esterilización	Limpieza y Desinfección del Nivel Intermedio (DNI) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una Enfermera capacitada. Estos agentes eliminan bacterias vegetativas y algunas esporas bacterianas.	24 horas

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCION	HORAS
191	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfección de Alto Nivel en Central de Esterilización	Limpieza y Desinfección de Alto Nivel (DAN) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una Enfermera capacitada. Estos agentes eliminan todos *los microorganismos.*	24 horas
192	CENTRAL DE ESTERIMZACON	Esterilización por Medios Físicos en Central de Esterilización	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una Enfermera capacitada.	24 horas
193	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilización por medios Químicos en Central de Esterilización	Esterilización de material médico, instrumental y equipo *biomédico* mediante medios químicos (líquidos, gas, plasma) en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una Enfermera capacitada.	24 horas
194	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria parenteral por medico Oncólogo Clínico	Atención apacientes para tratamiento con agentes quimioterapéuticos (alquilantes, antimetabolitos, agentes blancos) en forma parenteral a *cargo* del equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente específico.	12 horas
195	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria regional	Atención apacientes para tratamiento con agentes quimioterapéuticos /alquilantes, antimetabolitos, agentes blancos) en cavidades a cargo del equipo multidisciplinario especializedo, en un ambiente específico.	12 horas
196	QUIMIOTERAPIA	Atención de *soporte* concomitante a quimioterapia	Atención apacientes para terapia de soporte para el manejo de eventos adversos o complicaciones relacionadas con la administración de quimioterapia a cargo de equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente específico.	12 horas

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

RESULTADOS ESPERADOS RESULTADOS INSTITUCIONALES

- Contribución a la disminución y Reducción de la Morbi-Mortalidad Materna e infantil.
- Reducción y control de la prevalencia de enfermedades no transmisibles.
- Reducción y control de la prevalencia de enfermedades transmisibles.
- Reducción de la mortalidad por emergencias médicas.
- Mejorar las condiciones de atención al paciente con equipamiento e infraestructura adecuada.
- Implementación de Planes de Mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura de hospitales.

PRINCIPALES LOGROS DE IMPACTO

- Mejorar la atención de los usuarios internos y externos con sistema de citas e implementación de turno tarde.
- Adecuación de los ambientes para el funcionamiento del servicio de Oncología clínica.
- Módulo de emergencia Shock trauma operativo y remodelación de UCI y UCIN emergencia y cuidados críticos.
- Contratación de personal modalidad CAS, médico especializado (neurocirugía, cardiología, nefrología, gastroenteróloga, pediatría, radiología y profesionales de la salud como enfermeras, obstetrices, tecnólogos médicos).
- Mejoramiento del control de la vigilancia perimétrica (servicio tercerizado)
- Mejora del sistema de referencia y contra referencia por prioridades de atención.

PRINCIPALES DIFICULTADES.

- Falta de un sistema integrado de información que permite obtener datos oportunos y confiables para diferentes programas presupuestales.
- Expedientes SIS con observaciones por fichas incompletas en diferentes variables.
- Equipos hospitalarios (biomédicos, electromecánicos, mobiliario clínico) para la atención de paciente, por su antigüedad se encuentran en condiciones no operativos por falta de mantenimiento y se necesita reposición de equipos médicos.
- El servicio de Neonatología cuenta con una UCIN, el número de médicos y enfermeras especializados es insuficiente para dar una atención adecuada. El equipamiento médico (incubadoras) tiene muchos años de operatividad y no existe un plan de mantenimiento sostenible.

- Consolidar el Proyecto del Nuevo Hospital para el fortalecimiento de la capacidad resolutiva hospitalaria especializada y mejora de la atención a la población usuaria del distrito de Comas y Carabayllo, así como a pacientes referidos de la provincia de Canta.

- Mantener la Farmacia con stock permanente de medicamentos.

- Recursos Humanos que requieren actualización y perfeccionamiento para el mejor cumplimiento de las funciones, se cumpla con el Plan de Desarrollo de

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

las Personas 2024, dotándolo del presupuesto oportuno.

- Alta rotación del recurso humano, lo que no permite una adecuada programación del mismo.
- Se implemente al 100% la historia clínica digital en consultorios externos y reducir el tiempo de espera del usuario, para ello se requiere de equipos informáticos y cableado de fibra óptica para el interconectado de los servicios de laboratorio, radiodiagnóstico y ultrasonido.

6.2. Formato de Aplicativo CEPLAN V. 01

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2024

Periodo PEI : 2019 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600809	GESTION ADMINISTRATIVA DIRECCION GENERAL	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	75,620.84	75,620.86	75,620.86	75,620.86	75,620.86	75,620.86	75,620.86	75,620.86	75,620.86	75,620.86	75,620.86	75,620.86	907,450.30

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 01.01 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600732	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150110 : COMAS	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	1	0	0	1	1	0	2	1	1	9
					Financiero S/.	416.74	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	5,000.00
AOI00013600733	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150110 : COMAS	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	8
					Financiero S/.	416.74	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	5,000.00
AOI00013600734	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150110 : COMAS	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
					Financiero S/.	416.74	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	416.66	5,000.00
AOI00013600735	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150110 : COMAS	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	83.37	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	1,000.00
AOI00013600736	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150110 : COMAS	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	20	30	20	30	20	30	30	20	0	200
					Financiero S/.	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	1,500.00
AOI00013600737	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150110 : COMAS	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	5
					Financiero S/.	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.37	19,000.00
AOI00013600739	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150110 : COMAS	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	833.37	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	10,000.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600740	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150110 : COMAS	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,833.37	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	70,000.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 01.02 - UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD Y TELEMEDICINA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600890	0264853 - ATENCION POR TELEMEDICINA	150110 : COMAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	231	231	231	231	231	231	231	231	231	231	231	231	2772
					Financiero S/.	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37	1,000.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600796	500006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150110 : COMAS	585 : ACCION DE CONTROL	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	23,406.50	23,406.50	23,406.50	23,406.50	23,406.50	23,406.50	23,406.50	23,406.50	23,406.50	23,406.50	23,406.50	23,406.50	280,878.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600791	ACCIONES DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	5	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	61
					Financiero S/.	7,193.82	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	86,325.40
AOI00013600792	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - EQUIPO DE PROYECTO DE INVERSIÓN	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	7,193.82	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	86,325.40
AOI00013600793	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO-EQUIPO DE ORGANIZACION	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	7,193.82	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	86,325.40
AOI00013600794	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO-EQUIPO DE PLANEAMIENTO	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	4	4	5	5	4	6	4	4	56
					Financiero S/.	7,193.82	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	86,325.40
AOI00013600795	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO-EQUIPO DE PRESUPUESTO Y COSTOS	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	137	165	187	182	188	185	183	213	216	245	246	295	2442
					Financiero S/.	7,193.82	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	7,193.78	86,325.40

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 04 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600798	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	18,341.00	18,341.00	18,341.00	18,341.00	18,341.00	18,341.00	18,341.00	18,341.00	18,341.00	18,341.00	18,341.00	18,341.00	220,092.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 05 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600797	ACCIONES DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	75	76	95	74	76	93	76	75	87	75	75	89	966
					Financiero S/.	30,680.48	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	368,165.43

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 06 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013600677	VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA	150110 : COMAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	3265	3265	3265	3265	3265	3265	3265	3265	3265	3265	3265	3265	39180
					Financiero S/.	1,351.80	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	16,220.50
AOI00013600678	VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA NACIONAL E INTERNACIONAL	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	2184
					Financiero S/.	1,351.80	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	16,220.50
AOI00013600905	DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE DIARREA POR ROTAVIRUS	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	1,351.80	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	16,220.50
AOI00013600906	VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	150110 : COMAS	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	360	0	0	0	360
					Financiero S/.	1,351.80	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	1,351.70	16,220.50

OEI.07 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600673	DESINSECTACION DE LOS SERVICIOS	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	1,355.72	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	16,266.00
AOI00013600674	DESRATIZACION DE LOS SERVICIOS	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,355.72	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	16,266.00
AOI00013600675	FUMIGACION DE LOS SERVICIOS	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4	4	6	58
					Financiero S/.	1,355.72	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	1,355.48	16,266.00
AOI00013600676	VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	150110 : COMAS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	2,904.74	2,904.66	2,904.66	2,904.66	2,904.66	2,904.66	2,904.66	2,904.66	2,904.66	2,904.66	2,904.66	2,904.66	34,856.00
AOI00013600901	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES RESERVORIOS DE AGUA	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013600902	CONTROL DIARIO DE CLORO RESIDUAL EN EL AGUA	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	30	28	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	358
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013600903	VIGILANCIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	15
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013600904	VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA ENTOMOLOGICA	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	16
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600802	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	6	3	6	3	1	4	2	3	3	2	2	6	41
					Financiero S/.	37,412.38	37,412.46	37,412.46	37,412.46	37,412.46	37,412.46	37,412.46	37,412.46	37,412.46	37,412.46	37,412.46	37,422.46	448,959.44

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600810	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	150110 : COMAS	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	123,032.19	123,032.21	123,032.21	123,032.21	123,032.21	123,032.21	123,032.21	123,032.21	123,032.21	123,032.21	123,032.21	123,032.21	1,476,386.50
AOI00013600811	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	124,782.19	124,782.21	124,782.21	124,782.21	124,782.21	124,782.21	124,782.21	124,782.21	124,782.21	124,782.21	124,782.21	124,782.21	1,497,386.50
AOI00013600812	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES-PLANILLA DE PENSIONISTAS	150110 : COMAS	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	405,944.13	405,944.17	405,944.17	405,944.17	405,944.17	405,944.17	405,944.17	405,944.17	405,944.17	405,944.17	405,944.17	405,944.17	4,871,330.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 07.07 - OFICINA DE ECONOMIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.07 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600808	GESTION ADMINISTRATIVA ECONOMIA	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	3200	2200	2200	2200	2200	2200	2300	2200	2200	2200	3200	3500	29800
					Financiero S/.	143,031.15	143,031.45	143,031.45	143,031.45	143,031.45	143,031.45	143,031.45	143,031.45	143,031.45	143,031.45	143,031.45	143,031.45	1,716,377.10

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 07.03 - OFICINA DE LOGISTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600806	ACCIONES DE LOGISTICA	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	635	635	635	635	635	635	635	635	635	635	635	638	7623
					Financiero S/.	75,620.97	75,620.83	75,620.83	75,620.83	75,620.83	75,620.83	75,620.83	75,620.83	75,620.83	75,620.83	75,620.83	75,620.83	907,450.10

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600819	5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	20
					Financiero S/.	16,959.12	16,959.08	16,959.08	16,959.08	16,959.08	16,959.08	16,959.08	16,959.08	16,959.08	16,959.08	16,959.08	16,959.08	203,509.00
AOI00013600820	5001195 - SERVICIOS GENERALES	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	682,477.40	682,477.60	682,477.60	682,477.60	682,477.60	682,477.60	682,477.60	682,477.60	682,477.60	682,477.60	682,477.60	682,477.60	8,189,731.00
AOI00013600821	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	150110 : COMAS	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	73,066.12	73,066.08	73,066.08	73,066.08	73,066.08	73,066.08	73,066.08	73,066.08	73,066.08	73,066.08	73,066.08	73,086.08	876,813.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 08 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600807	GESTION ADMINISTRATIVA COMUNICACIONES	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5400
					Financiero S/.	30,680.48	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	30,680.45	368,165.43

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 09 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600803	ACCIONES DE ESTADISTICA	150110 : COMAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000	18000	216000
					Financiero S/.	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	572,125.68
AOI00013600804	INFORMES DE MANTENIMIENTO	150110 : COMAS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	47,677.17	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	572,125.71
AOI00013600805	MANTENIMIENTO DE INFREAESTRUCTURA TECNOLOGICA	150110 : COMAS	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	47,677.17	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	47,677.14	572,125.71

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 10 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600822	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	150110 : COMAS	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	83.37	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	1,000.00

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600823	ACCIONES DE APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	150110 : COMAS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	115	0	0	0	0	0	115	230
					Financiero S/.	15,642.75	15,642.75	15,642.75	15,642.75	15,642.75	15,642.75	15,642.75	15,642.75	15,642.75	15,642.75	15,642.75	15,642.75	187,713.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 11 - OFICINADESEGUROS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600799	AUDITORIA DE LAS REFERENCIAS ENVIADAS	150110 : COMAS	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Físico	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2160
					Financiero S/.	25,206.91	25,206.95	25,206.95	25,206.95	25,206.95	25,206.95	25,206.95	25,206.95	25,206.95	25,206.95	25,206.95	25,206.95	302,483.36
AOI00013600800	PRESTACIONES SIS	150110 : COMAS	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Físico	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	180000
					Financiero S/.	25,207.03	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	302,483.37
AOI00013600801	PRESTACIONES SOAT	150110 : COMAS	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Físico	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
					Financiero S/.	25,207.03	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	25,206.94	302,483.37

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES
Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600760	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150110 : COMAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	1399	1077	1330	1473	1425	1342	1501	1744	1732	1834	2105	2180	17040
					Financiero S/.	160,364.50	160,364.50	160,364.50	160,364.50	160,364.50	160,364.50	160,364.50	160,364.50	160,364.50	160,364.50	160,364.50	160,364.50	1,924,374.00
AOI00013600761	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150110 : COMAS	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	9,734.08	9,734.08	9,734.08	9,734.08	9,734.08	9,734.08	9,734.08	9,734.08	9,734.08	9,734.08	9,734.08	9,734.12	116,809.00
AOI00013600762	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150110 : COMAS	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	15	0	0	0	10	12	11	0	45	0	0	93
					Financiero S/.	533.33	533.33	533.33	533.33	533.33	533.33	533.33	533.33	533.33	533.33	533.33	533.37	6,400.00
AOI00013600763	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150110 : COMAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	35	26	76	61	62	64	62	27	43	58	55	38	607
					Financiero S/.	74,169.92	74,169.92	74,169.92	74,169.92	74,169.92	74,169.92	74,169.92	74,169.92	74,169.92	74,169.92	74,169.92	74,169.88	890,039.00
AOI00013600764	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150110 : COMAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	8140	6321	7820	7658	8392	8095	8059	8206	7908	8502	9126	8630	88235
					Financiero S/.	235,627.84	235,627.84	235,627.84	235,627.84	235,627.84	235,627.84	235,627.84	235,627.84	235,627.84	235,627.84	235,627.84	235,627.76	2,827,534.00
AOI00013600765	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150110 : COMAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	6741	5244	6490	6185	6946	6753	6558	5974	6173	6668	7021	6450	77185
					Financiero S/.	382,586.66	382,586.66	382,586.66	382,586.66	382,586.66	382,586.66	382,586.66	382,586.66	382,586.66	382,586.66	382,586.66	382,586.74	4,591,040.00
AOI00013600766	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150110 : COMAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	37	26	26	16	14	12	12	15	15	16	14	12	304
					Financiero S/.	219,439.42	219,439.42	219,439.42	219,439.42	219,439.42	219,439.42	219,439.42	219,439.42	219,439.42	219,439.42	219,439.42	219,439.38	2,633,273.00
AOI00013600767	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150110 : COMAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	309	303	333	339	282	282	583	667	473	313	302	322	4508

					Financiero S/.	323,896.83	323,896.83	323,896.83	323,896.83	323,896.83	323,896.83	323,896.83	323,896.83	323,896.83	323,896.83	323,896.83	323,896.87	3,886,762.00
AOI00013600768	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150110 : COMAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	86	84	76	61	62	64	62	27	43	58	55	38	740
					Financiero S/.	16,509.50	16,509.50	16,509.50	16,509.50	16,509.50	16,509.50	16,509.50	16,509.50	16,509.50	16,509.50	16,509.50	16,509.50	198,114.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600571	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	64.62	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	775.00
AOI00013600577	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGÉNICOS	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	4
					Financiero S/.	64.62	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	775.00
AOI00013600573	0086506 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN RETINA	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	87.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	1,033.00
AOI00013600574	0086507 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES DE RETINA	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	87.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	1,033.00
AOI00013600575	0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	45	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	518
					Financiero S/.	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.62	775.00
AOI00013600576	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	348
					Financiero S/.	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	29,524.20
AOI00013600577	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
					Financiero S/.	2,460.39	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.31	29,524.20
AOI00013600578	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10
					Financiero S/.	2,460.39	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.31	29,524.20
AOI00013600579	0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10
					Financiero S/.	2,460.39	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.31	29,524.20
AOI00013600580	0081105 - REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD AL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	2,460.39	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.35	2,460.31	29,524.20
AOI00013600581	0081207 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	5
					Financiero S/.	64.62	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	775.00
AOI00013600582	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	64.62	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	775.00
AOI00013600584	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	660
					Financiero S/.	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.37	3,100.00
AOI00013600585	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	660
					Financiero S/.	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.13	1,550.00
AOI00013600586	0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	660
					Financiero S/.	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.17	129.13	1,550.00
AOI00013600588	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
					Financiero S/.	88.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	86.00	1,034.00
AOI00013600590	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	1728
					Financiero S/.	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.33	258.37	3,100.00
AOI00013600592	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	135	137	137	137	137	137	137	137	137	137	137	137	1642
					Financiero S/.	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.62	775.00

AOI00013600593	0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PARPADO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	864
					Financiero S/.	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.62	775.00
AOI00013600594	0086511 - CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
AOI00013600595	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	1728
					Financiero S/.	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.58	64.62	775.00
AOI00013600596	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456
					Financiero S/.	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.69	226,040.50
AOI00013600597	5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456
					Financiero S/.	18,836.69	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	226,040.50
AOI00013600598	5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456
					Financiero S/.	18,836.69	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	226,040.50
AOI00013600599	5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456
					Financiero S/.	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.71	18,836.69	226,040.50
AOI00013600600	5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	5
					Financiero S/.	997.85	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	11,973.32
AOI00013600601	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	5
					Financiero S/.	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.74	11,973.21
AOI00013600602	5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	5
					Financiero S/.	997.78	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.73	11,973.21
AOI00013600603	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456
					Financiero S/.	997.78	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.73	11,973.21
AOI00013600604	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456
					Financiero S/.	997.78	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.73	11,973.21
AOI00013600605	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10
					Financiero S/.	997.78	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.73	11,973.21
AOI00013600606	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	997.78	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.73	11,973.21
AOI00013600607	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252
					Financiero S/.	997.78	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.73	11,973.21
AOI00013600608	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
					Financiero S/.	997.78	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.77	997.73	11,973.21
AOI00013600609	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
					Financiero S/.	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37	4,000.00
AOI00013600610	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
					Financiero S/.	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.44	62,069.50
AOI00013600611	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
					Financiero S/.	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.46	5,172.44	62,069.50
AOI00013600619	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	22	22	23	22	24	22	23	22	22	22	22	24	270
					Financiero S/.	11,403.09	11,403.09	11,403.09	11,403.09	11,403.09	11,403.09	11,403.09	11,403.09	11,403.09	11,403.09	11,403.09	11,403.01	136,837.00
AOI00013600621	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	25	25	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	320
					Financiero S/.	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.37	70,000.00
AOI00013600624	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	7	8	8	8	8	8	8	7	8	8	8	8	94
					Financiero S/.	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	75,000.00
AOI00013600627	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	28	28	28	29	28	28	29	28	29	28	28	30	341
					Financiero S/.	1,264.00	1,264.00	1,264.00	1,264.00	1,264.00	1,264.00	1,264.00	1,264.00	1,264.00	1,264.00	1,264.00	1,264.00	15,168.00
AOI00013600631	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	12	12	12	12	14	17	12	12	13	12	12	14	149
					Financiero S/.	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37	1,000.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013600634	5001563 - ATENCION EN HOSPITALIZACION CIRUGIA	150110 : COMAS	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	43200
					Financiero S/.	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.90	7,936,870.25

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AFI.01.07 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600644	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10
					Financiero S/.	1,886.88	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	22,643.00
AOI00013600645	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	1,886.88	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	22,643.00
AOI00013600647	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
					Financiero S/.	1,886.88	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	22,643.00
AOI00013600648	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	2	1	1	0	1	1	0	1	1	11
					Financiero S/.	1,886.88	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	22,643.00
AOI00013600649	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	1,886.88	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	22,643.00
AOI00013600650	4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,886.88	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	22,643.00
AOI00013600651	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	28
					Financiero S/.	1,886.88	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	22,643.00
AOI00013600654	4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	1,886.88	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	22,643.00
AOI00013600656	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	1,886.88	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	22,643.00
AOI00013600657	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	8
					Financiero S/.	1,886.88	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	22,643.00
AOI00013600663	4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,886.88	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	22,643.00
AOI00013600666	4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,886.88	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	1,886.92	22,643.00
AOI00013600667	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336
					Financiero S/.	691.65	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	8,299.25
AOI00013600668	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	691.65	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	8,299.25
AOI00013600669	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	691.65	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	8,299.25
AOI00013600670	4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	691.65	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	8,299.25
AOI00013600671	4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	691.65	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	8,299.25
AOI00013600672	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	8
					Financiero S/.	691.65	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	8,299.25
AOI00013600829	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	561	561	561	561	561	561	561	561	561	563	563	563	6738
					Financiero S/.	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.28	281,883.25
AOI00013600830	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21
					Financiero S/.	23,490.24	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.31	281,883.25
AOI00013600831	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	561	561	561	561	561	561	561	561	561	563	563	563	6738
					Financiero S/.	23,490.24	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.31	281,883.25

AOI00013600832	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	8
					Financiero S/.	23,490.28	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	23,490.27	281,883.25
AOI00013600833	0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	7
					Financiero S/.	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.63	500.00
AOI00013600834	0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	6
					Financiero S/.	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.63	500.00
AOI00013600845	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150110 : COMAS	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	43	43	43	43	43	43	43	43	43	44	44	44	519
					Financiero S/.	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.37	25,000.00
AOI00013600846	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	1356	1357	1357	1357	1357	1357	1357	1357	1357	1357	1357	1357	16283
					Financiero S/.	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.94	475,331.50
AOI00013600847	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	935	935	935	935	935	935	935	935	935	936	936	936	11223
					Financiero S/.	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.96	39,610.94	475,331.50
AOI00013600850	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9
					Financiero S/.	1,504.13	1,504.13	1,504.13	1,504.13	1,504.13	1,504.13	1,504.13	1,504.13	1,504.13	1,504.13	1,504.13	1,504.07	18,049.50
AOI00013600851	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
					Financiero S/.	1,504.18	1,504.12	1,504.12	1,504.12	1,504.12	1,504.12	1,504.12	1,504.12	1,504.12	1,504.12	1,504.12	1,504.12	18,049.50
AOI00013600852	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 ANOS Y POBLACION VULNERABLE	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304	3648
					Financiero S/.	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.12	82,309.00
AOI00013600853	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.08	6,859.12	82,309.00
AOI00013600854	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	14	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	179
					Financiero S/.	10,157.46	10,157.46	10,157.46	10,157.46	10,157.46	10,157.46	10,157.46	10,157.46	10,157.46	10,157.46	10,157.46	10,157.44	171,889.50
AOI00013600855	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	56
					Financiero S/.	10,157.51	10,157.45	10,157.45	10,157.45	10,157.45	10,157.45	10,157.45	10,157.45	10,157.45	10,157.45	10,157.45	10,157.49	121,889.50
AOI00013600856	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.63	495,896.00
AOI00013600857	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	39
					Financiero S/.	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.67	41,324.63	495,896.00
AOI00013600858	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	24	24	24	24	24	24	24	24	25	25	25	25	292
					Financiero S/.	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37	1,000.00
AOI00013600859	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	88
					Financiero S/.	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.63	500.00
AOI00013600860	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	404	404	404	404	404	404	404	404	404	406	406	406	4854
					Financiero S/.	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.63	500.00
AOI00013600861	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150110 : COMAS	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	41
					Financiero S/.	41.74	41.66	41.66	41.66	41.66	41.66	41.66	41.66	41.66	41.66	41.66	41.66	500.00
AOI00013600862	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150110 : COMAS	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	98
					Financiero S/.	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.63	500.00
AOI00013600863	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150110 : COMAS	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
					Financiero S/.	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.75	333.33
AOI00013600864	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150110 : COMAS	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	45
					Financiero S/.	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.76	333.34
AOI00013600865	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150110 : COMAS	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.78	27.75	333.33
AOI00013600866	4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	87	87	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	1054
					Financiero S/.	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37	1,000.00
AOI00013600867	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	16
					Financiero S/.	646.77	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.73	7,760.40
AOI00013600868	4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	39
					Financiero S/.	646.77	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.73	7,760.40

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales

HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

AOI00013600869	4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	19
					Financiero S/.	646.77	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.73	7,760.40
AOI00013600870	4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	21	21	21	21	21	21	21	21	248
					Financiero S/.	646.77	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.73	7,760.40
AOI00013600871	4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	19
					Financiero S/.	646.77	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.69	646.73	7,760.40
AOI00013600895	4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOCOSIS	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
					Financiero S/.	691.65	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	8,299.25
AOI00013600896	4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	691.65	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	691.60	8,299.25

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600837	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	168	168	169	168	168	169	168	168	169	168	168	169	2020
					Financiero S/.	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37	1,000.00
AOI00013600838	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	142	142	142	145	147	142	142	142	142	142	142	144	1709
					Financiero S/.	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37	1,000.00
AOI00013600839	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	9	9	9	10	9	9	9	10	9	9	9	10	111
					Financiero S/.	1,931.83	1,931.83	1,931.83	1,931.83	1,931.83	1,931.83	1,931.83	1,931.83	1,931.83	1,931.83	1,931.83	1,931.87	23,182.00
AOI00013600840	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	33	33	34	34	34	33	34	33	34	33	34	34	403
					Financiero S/.	14,352.11	14,351.99	14,351.99	14,351.99	14,351.99	14,351.99	14,351.99	14,351.99	14,351.99	14,351.99	14,351.99	14,351.99	172,224.00
AOI00013600841	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	61
					Financiero S/.	3,585.67	3,585.67	3,585.67	3,585.67	3,585.67	3,585.67	3,585.67	3,585.67	3,585.67	3,585.67	3,585.67	3,585.63	43,028.00
AOI00013600842	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	7	6	6	6	73
					Financiero S/.	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37	1,000.00
AOI00013600843	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	6	5	6	5	6	5	5	5	5	6	64
					Financiero S/.	5,902.12	5,902.08	5,902.08	5,902.08	5,902.08	5,902.08	5,902.08	5,902.08	5,902.08	5,902.08	5,902.08	5,902.08	70,825.00
AOI00013600844	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	14	14	15	15	15	14	15	15	15	15	14	15	176
					Financiero S/.	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37	1,000.00
AOI00013600873	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
					Financiero S/.	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.13	178,093.34
AOI00013600874	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	271	271	271	271	271	271	271	271	271	271	272	273	3255
					Financiero S/.	14,841.14	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.09	178,093.33
AOI00013600875	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	36	36	36	36	37	37	37	37	37	37	37	37	440
					Financiero S/.	14,841.14	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.11	14,841.09	178,093.33
AOI00013600877	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	94
					Financiero S/.	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	1,666.68
AOI00013600879	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	155	155	155	155	155	155	155	155	155	156	156	156	1863
					Financiero S/.	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.87	1,666.66
AOI00013600880	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	120	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	1451
					Financiero S/.	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.87	1,666.66
AOI00013600925	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	87.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	1,000.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600836	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	71
					Financiero S/.	5,746.80	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	68,960.50
AOI00013600881	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	9	9	103
					Financiero S/.	412.75	412.75	412.75	412.75	412.75	412.75	412.75	412.75	412.75	412.75	412.75	412.75	4,953.00
AOI00013600882	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL	150110 : COMAS	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	68

	COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL		TRATADA		Financiero S/.	5,746.80	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	5,746.70	68,960.50
AOI00013600883	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	38	38	38	38	38	38	38	39	39	39	39	39	461
					Financiero S/.	896.55	896.45	896.45	896.45	896.45	896.45	896.45	896.45	896.45	896.45	896.45	896.45	10,757.50
AOI00013600884	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	11	11	11	11	11	11	11	12	12	12	12	12	137
					Financiero S/.	833.37	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	10,000.00
AOI00013600915	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	67	67	67	67	68	68	68	68	68	68	68	68	812
					Financiero S/.	3,369.55	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	40,433.50
AOI00013600916	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	267	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268	3215
					Financiero S/.	3,369.55	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	3,369.45	40,433.50

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600872	5001563 - ATENCION EN HOSPITALIZACION MEDICINA	150110 : COMAS	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	2092	2092	2092	2092	2092	2092	2092	2092	2092	2092	2094	2094	25108
					Financiero S/.	703,258.20	703,258.55	703,258.55	703,258.55	703,258.55	703,258.55	703,258.55	703,258.55	703,258.55	703,258.55	703,258.55	703,258.55	8,439,102.25

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.09 ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600849	4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	8,058.63	8,058.67	8,058.67	8,058.67	8,058.67	8,058.67	8,058.67	8,058.67	8,058.67	8,058.67	8,058.67	8,058.67	96,704.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600755	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	50
					Financiero S/.	2,917.40	2,916.60	2,916.60	2,916.60	2,916.60	2,916.60	2,916.60	2,916.60	2,916.60	2,916.60	2,916.60	2,916.60	35,000.00
AOI00013600756	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	31	31	31	31	31	34	31	31	31	31	31	34	378
					Financiero S/.	13,286.63	13,286.67	13,286.67	13,286.67	13,286.67	13,286.67	13,286.67	13,286.67	13,286.67	13,286.67	13,286.67	13,286.67	159,440.00
AOI00013600757	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	27	27	27	27	27	25	27	27	27	27	27	25	320
					Financiero S/.	30,439.12	30,439.08	30,439.08	30,439.08	30,439.08	30,439.08	30,439.08	30,439.08	30,439.08	30,439.08	30,439.08	30,439.08	365,269.00
AOI00013600758	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150110 : COMAS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	127	127	127	127	129	127	127	127	127	127	127	129	1528
					Financiero S/.	87.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	1,000.00
AOI00013600759	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	104	104	104	104	104	105	104	104	104	104	104	104	1249
					Financiero S/.	51,766.62	51,766.58	51,766.58	51,766.58	51,766.58	51,766.58	51,766.58	51,766.58	51,766.58	51,766.58	51,766.58	51,766.58	621,199.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600521	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600526	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	150110 : COMAS	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
					Financiero S/.	5,538.90	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	66,467.35
AOI00013600543	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	4,168.45	4,168.35	4,168.35	4,168.35	4,168.35	4,168.35	4,168.35	4,168.35	4,168.35	4,168.35	4,168.35	4,168.35	50,020.30

AOI00013600587	3329101 - AQV MASCULINO	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600589	3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600591	3329103 - AQV FEMENINO	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	25	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	366
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600612	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600613	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150110 : COMAS	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	22	220
					Financiero S/.	9,100.36	9,100.24	9,100.24	9,100.24	9,100.24	9,100.24	9,100.24	9,100.24	9,100.24	9,100.24	9,100.24	9,100.24	109,203.00
AOI00013600614	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	92	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	1126
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600615	3329107 - METODOS DE BARRERA	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	15	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	213
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600616	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	14	157
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600617	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600618	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600620	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600622	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	22	209
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600623	3329114 - CONDON FEMENINO	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600625	3329115 - IMPLANTE	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600626	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600628	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150110 : COMAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	2,049.92	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	2,049.78	24,597.50
AOI00013600630	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	174	174	174	174	174	174	174	174	174	174	174	182	2096
					Financiero S/.	10,095.27	10,095.25	10,095.25	10,095.25	10,095.25	10,095.25	10,095.25	10,095.25	10,095.25	10,095.25	10,095.25	10,095.25	121,143.02
AOI00013600632	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	47	465
					Financiero S/.	10,095.35	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	121,142.99
AOI00013600633	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	101
					Financiero S/.	10,095.35	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	10,095.24	121,142.99
AOI00013600635	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	82	91	983
					Financiero S/.	4,168.54	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	50,020.17
AOI00013600636	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	7	62
					Financiero S/.	4,168.54	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	50,020.17

AOI00013600637	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	9	10	10	10	10	105
					Financiero S/.	4,168.54	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	50,020.17
AOI00013600638	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	24	211
					Financiero S/.	4,168.54	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	50,020.17
AOI00013600639	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
					Financiero S/.	4,168.54	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	50,020.17
AOI00013600640	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	44
					Financiero S/.	4,168.54	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	50,020.17
AOI00013600641	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	20	20	210
					Financiero S/.	4,168.54	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	50,020.17
AOI00013600664	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	8	8	8	78
					Financiero S/.	4,168.54	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	50,020.17
AOI00013600665	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	996
					Financiero S/.	4,168.54	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	50,020.17
AOI00013600731	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	4,168.54	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	4,168.33	50,020.17
AOI00013600742	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	150110 : COMAS	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	60	654
					Financiero S/.	14,255.81	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	171,069.50
AOI00013600743	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150110 : COMAS	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	14,255.81	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	14,255.79	171,069.50
AOI00013600744	3329701 - CESAREA	150110 : COMAS	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Fisico	237	237	237	237	237	237	237	237	237	237	237	246	2853
					Financiero S/.	29,958.63	29,958.67	29,958.67	29,958.67	29,958.67	29,958.67	29,958.67	29,958.67	29,958.67	29,958.67	29,958.67	29,958.67	359,504.00
AOI00013600746	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
					Financiero S/.	15,265.63	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	183,186.68
AOI00013600747	3329902 - MASTITIS	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	15,265.61	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	183,186.66
AOI00013600748	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	9	86
					Financiero S/.	15,265.61	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	15,265.55	183,186.66
AOI00013600749	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	2,316.14	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	27,792.80
AOI00013600750	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	2,316.14	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	27,792.80
AOI00013600751	3330003 - SINDROME HELLP	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	2,316.14	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	27,792.80
AOI00013600752	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	18
					Financiero S/.	2,316.14	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	27,792.80
AOI00013600753	3330005 - ECLAMPSIA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	2,316.14	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	2,316.06	27,792.80
AOI00013600878	5001563 - ATENCION EN HOSPITALIZACION GINECO OBSTETRICIA	150110 : COMAS	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900	34800
					Financiero S/.	661,405.90	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	7,936,870.25

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600551	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150110 : COMAS	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	229	229	229	229	229	229	229	229	229	229	229	234	2753
					Financiero S/.	5,538.88	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	66,467.33
AOI00013600555	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150110 : COMAS	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	665	665	665	665	665	665	665	665	665	665	665	666	7981
					Financiero S/.	5,538.88	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	66,467.33
AOI00013600560	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150110 : COMAS	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	55	605
					Financiero S/.	5,538.88	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	66,467.33
AOI00013600561	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150110 : COMAS	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	462	468	468	468	468	468	468	468	468	468	468	468	5610
					Financiero S/.	5,538.88	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	66,467.33
AOI00013600583	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	150110 : COMAS	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202	205	2427
					Financiero S/.	5,538.88	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	5,538.95	66,467.33
AOI00013600738	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150110 : COMAS	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Fisico	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	120	122	1422
					Financiero S/.	15,676.37	15,676.33	15,676.33	15,676.33	15,676.33	15,676.33	15,676.33	15,676.33	15,676.33	15,676.33	15,676.33	15,676.33	188,116.00
AOI00013600745	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150110 : COMAS	628 : PUERPERA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	68
					Financiero S/.	5,223.61	5,223.49	5,223.49	5,223.49	5,223.49	5,223.49	5,223.49	5,223.49	5,223.49	5,223.49	5,223.49	5,223.49	62,682.00
AOI00013600754	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150110 : COMAS	150 : ADOLESCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	40	425
					Financiero S/.	10,225.86	10,225.74	10,225.74	10,225.74	10,225.74	10,225.74	10,225.74	10,225.74	10,225.74	10,225.74	10,225.74	10,225.74	122,709.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 16 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600505	3331502 - SOB/ASMA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
					Financiero S/.	15,118.49	15,118.41	15,118.41	15,118.41	15,118.41	15,118.41	15,118.41	15,118.41	15,118.41	15,118.41	15,118.41	15,118.41	181,421.00
AOI00013600506	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	22,632.75	22,632.75	22,632.75	22,632.75	22,632.75	22,632.75	22,632.75	22,632.75	22,632.75	22,632.75	22,632.75	22,632.75	271,593.00
AOI00013600507	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NINA DE ALTO RIESGO	150110 : COMAS	219 : NIND CONTROLADO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	31,851.37	31,851.33	31,851.33	31,851.33	31,851.33	31,851.33	31,851.33	31,851.33	31,851.33	31,851.33	31,851.33	31,851.33	382,216.00
AOI00013600508	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	35	40	40	45	45	45	45	45	45	40	40	35	500
					Financiero S/.	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	17,203.80
AOI00013600509	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	70	80	80	90	90	90	90	90	90	80	80	70	1000
					Financiero S/.	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	17,203.80
AOI00013600510	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	40
					Financiero S/.	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	17,203.80
AOI00013600511	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	17,203.80
AOI00013600512	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	25	25	30	30	30	30	30	30	25	25	20	320
					Financiero S/.	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	1,433.65	17,203.80
AOI00013600513	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900
					Financiero S/.	1,813.50	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	21,760.68
AOI00013600514	3331203 - EDA DISENTERICA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	1,813.48	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	21,760.66
AOI00013600516	3331204 - EDA PERSISTENTE	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,813.48	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	1,813.38	21,760.66
AOI00013600517	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	9,748.38	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	116,980.34
AOI00013600518	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	9,748.37	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	116,980.33
AOI00013600519	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	9,748.37	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	9,748.36	116,980.33

AOI00013600520	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	18,382.81	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	220,593.50
AOI00013600521	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	18,382.81	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	18,382.79	220,593.50
AOI00013600522	3331501 - ANEMIA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	36,503.75	36,503.75	36,503.75	36,503.75	36,503.75	36,503.75	36,503.75	36,503.75	36,503.75	36,503.75	36,503.75	36,503.75	438,045.00
AOI00013600547	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	30	32	32	32	30	32	30	32	30	32	32	32	376
					Financiero S/.	2,606.65	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	31,278.48
AOI00013600548	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
					Financiero S/.	2,606.61	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	31,278.44
AOI00013600549	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
					Financiero S/.	2,606.61	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	31,278.44
AOI00013600550	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
					Financiero S/.	2,606.61	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	31,278.44
AOI00013600552	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	14	15	14	15	14	15	14	15	14	15	14	16	175
					Financiero S/.	2,606.61	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	31,278.44
AOI00013600553	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	2,606.61	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	31,278.44
AOI00013600554	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	2,606.61	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	31,278.44
AOI00013600556	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	2,606.61	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	31,278.44
AOI00013600557	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	50
					Financiero S/.	2,606.61	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	2,606.53	31,278.44
AOI00013600558	3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	166.74	166.66	166.66	166.66	166.66	166.66	166.66	166.66	166.66	166.66	166.66	166.66	2,000.00
AOI00013600886	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	150110 : COMAS	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Físico	265	265	270	265	265	270	265	265	270	265	265	270	3200
					Financiero S/.	18,351.70	18,351.27	18,351.27	18,351.27	18,351.27	18,351.27	18,351.27	18,351.27	18,351.27	18,351.27	18,351.27	18,351.27	220,215.67

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600559	5001563 - ATENCION EN HOSPITALIZACION PEDIATRIA	150110 : COMAS	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	26400
					Financiero S/.	661,405.90	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	661,405.85	7,936,870.25

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600524	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150110 : COMAS	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Físico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
					Financiero S/.	18,351.25	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	220,214.67
AOI00013600525	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150110 : COMAS	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Físico	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	3300
					Financiero S/.	18,351.24	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	18,351.22	220,214.66
AOI00013600527	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
					Financiero S/.	5,486.37	5,486.31	5,486.31	5,486.31	5,486.31	5,486.31	5,486.31	5,486.31	5,486.31	5,486.31	5,486.31	5,486.31	65,835.78
AOI00013600528	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600529	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	15	15	20	15	15	20	15	15	20	15	15	20	200
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600530	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600531	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66

AOI00013600532	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	2	1	7	1	3	1	2	1	2	1	3	20
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600533	3330608 - SIFILIS CONGENITA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600534	3330609 - ONFALITIS	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600535	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600536	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	35	40	40	45	45	45	45	45	45	40	40	35	500
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600537	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600538	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600539	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600540	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	12	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12	13	150
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600541	3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600542	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600544	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66
AOI00013600545	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE ALTO RIESGO	150110 : COMAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	5,486.47	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	5,486.29	65,835.66

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 17 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRUGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600824	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150110 : COMAS	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840	10080
					Financiero S/.	150,027.91	150,027.91	150,027.91	150,027.91	150,027.91	150,027.91	150,027.91	150,027.91	150,027.91	150,027.91	150,027.91	150,027.99	1,800,335.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 18 - DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL ; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600730	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	150110 : COMAS	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	10	164
					Financiero S/.	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,844.00	58,194.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600720	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS DPTO. DE MEDICINA	150110 : COMAS	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	4186	4186	4186	4186	4186	4186	4186	4186	4186	4186	4186	4186	50232
					Financiero S/.	16,131.96	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	193,582.20
AOI00013600721	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS DPTO. DE ANESTESIOLOGIA	150110 : COMAS	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	192	192	192	192	192	192	192	192	192	192	192	192	2312
					Financiero S/.	16,131.96	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	193,582.20
AOI00013600722	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS DPTO. DE CIRUGIA	150110 : COMAS	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	3714	3714	3714	3714	3714	3714	3714	3714	3714	3714	3714	3714	44568
					Financiero S/.	16,131.96	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	193,582.20

AOI00013600723	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS DPTO. DE GINECO-OBSTETRICIA	150110 : COMAS	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	1539	1539	1539	1539	1539	1539	1539	1539	1539	1539	1539	1539	18468
					Financiero S/.	16,131.96	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	193,582.20
AOI00013600724	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS DPTO. DE MEDICINA DE REHABILITACION	150110 : COMAS	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	595	595	595	595	595	595	595	595	595	595	595	595	7140
					Financiero S/.	16,131.96	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	193,582.20
AOI00013600725	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS DPTO. DE PEDIATRIA	150110 : COMAS	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	6900
					Financiero S/.	16,131.96	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	193,582.20
AOI00013600726	INTERCONSULTA MEDICA - DPTO. CIRUGIA	150110 : COMAS	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
					Financiero S/.	16,131.96	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	193,582.20
AOI00013600727	INTERCONSULTA MEDICA - DPTO. MEDICINA	150110 : COMAS	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	466	466	466	466	466	466	466	466	466	466	466	466	5592
					Financiero S/.	16,131.96	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	193,582.20
AOI00013600728	INTERCONSULTA MEDICA - DPTO. PEDIATRIA	150110 : COMAS	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	16,131.96	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	193,582.20
AOI00013600729	PROCEDIMIENTOS MEDICOS - DPTO. MEDICINA	150110 : COMAS	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	1153	1153	1153	1153	1153	1153	1153	1153	1153	1153	1153	1153	13836
					Financiero S/.	16,131.96	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	16,131.84	193,582.20

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600679	0515001 - LESIONES MEDULARES	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	17
					Financiero S/.	12,278.53	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	147,341.70
AOI00013600684	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	71
					Financiero S/.	12,278.53	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	147,341.70
AOI00013600685	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	45	45	45	44	44	44	44	44	44	44	44	44	531
					Financiero S/.	12,278.53	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	147,341.70
AOI00013600687	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	53
					Financiero S/.	12,278.53	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	147,341.70
AOI00013600689	0515011 - SINDROME DE DOWN	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	32
					Financiero S/.	12,278.53	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	147,341.70
AOI00013600691	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	9
					Financiero S/.	961.28	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	11,535.25
AOI00013600692	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	961.28	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	11,535.25
AOI00013600694	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	0	18
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013600695	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	46
					Financiero S/.	1,141.00	1,141.00	1,141.00	1,141.00	1,141.00	1,141.00	1,141.00	1,141.00	1,141.00	1,141.00	1,141.00	1,141.00	13,692.00
AOI00013600696	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	7	7	7	6	6	7	6	6	6	6	6	6	76
					Financiero S/.	83.37	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	1,000.00
AOI00013600697	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
					Financiero S/.	83.37	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	1,000.00
AOI00013600698	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
					Financiero S/.	83.37	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	1,000.00
AOI00013600699	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150110 : COMAS	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	26	0	0	0	26	0	0	0	52
					Financiero S/.	21,995.25	21,995.25	21,995.25	21,995.25	21,995.25	21,995.25	21,995.25	21,995.25	21,995.25	21,995.25	21,995.25	21,995.25	263,943.00
AOI00013600700	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	15	15	190
					Financiero S/.	8,010.62	8,010.58	8,010.58	8,010.58	8,010.58	8,010.58	8,010.58	8,010.58	8,010.58	8,010.58	8,010.58	8,010.58	96,127.00
AOI00013600701	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	18,749.87	18,749.83	18,749.83	18,749.83	18,749.83	18,749.83	18,749.83	18,749.83	18,749.83	18,749.83	18,749.83	18,749.83	224,998.00

AOI00013600918	0515013 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	12,278.53	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	147,341.70
AOI00013600919	0515014 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEUROLOGICA	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	34	34	34	33	33	33	33	33	33	33	33	33	399
					Financiero S/.	12,278.53	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	147,341.70
AOI00013600920	0515015 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	21	263
					Financiero S/.	12,278.53	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	147,341.70
AOI00013600921	0515019 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	88	88	88	88	88	88	87	87	87	87	87	87	1050
					Financiero S/.	12,278.53	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	147,341.70
AOI00013600922	0515021 - REHABILITACIÓN DOLOR	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	42
					Financiero S/.	12,278.53	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	12,278.47	147,341.70

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600924	0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	53
					Financiero S/.	961.28	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	11,535.25

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600923	0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	37	37	37	37	37	37	37	37	37	36	36	36	441
					Financiero S/.	961.28	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	961.27	11,535.25

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600702	5001838 - ATENCION EN LABORATORIO - PATOLOGIA CLINICA	150110 : COMAS	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	780000
					Financiero S/.	89,554.57	89,554.43	89,554.43	89,554.43	89,554.43	89,554.43	89,554.43	89,554.43	89,554.43	89,554.43	89,554.43	89,554.43	1,074,653.30
AOI00013600703	5002202 - PROCEDIMIENTOS DE HEMOTERAPIA BANCO DE SANGRE, ÓRGANOS Y TEJIDOS	150110 : COMAS	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	144000
					Financiero S/.	49,919.16	49,918.99	49,918.99	49,918.99	49,918.99	49,918.99	49,918.99	49,918.99	49,918.99	49,918.99	49,918.99	49,918.99	599,028.05
AOI00013600704	REALIZAR ATENCION EN ANATOMIA PATOLOGICA	150110 : COMAS	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000
					Financiero S/.	49,919.07	49,918.98	49,918.98	49,918.98	49,918.98	49,918.98	49,918.98	49,918.98	49,918.98	49,918.98	49,918.98	49,918.78	599,027.65

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600642	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO-EXAMEN DE ECOGRAFÍA	150110 : COMAS	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	24000
					Financiero S/.	94,696.30	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	1,136,354.50
AOI00013600643	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO-EXAMEN DE RADIODIAGNOSTICO	150110 : COMAS	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	54000
					Financiero S/.	94,696.30	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	94,696.20	1,136,354.50

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 22 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600705	5000814 - TERAPIA PULPAR	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	4,089.88	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	49,076.80
AOI00013600706	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	4,089.88	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	49,076.80
AOI00013600707	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	4,089.88	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	49,076.80
AOI00013600708	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	4,089.88	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	49,076.80
AOI00013600709	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
					Financiero S/.	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	75,714.00
AOI00013600710	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
					Financiero S/.	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	75,714.00
AOI00013600711	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	75,714.00
AOI00013600712	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
					Financiero S/.	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	75,714.00
AOI00013600713	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
					Financiero S/.	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	6,309.50	75,714.00
AOI00013600714	0068101 - RASPAJE DENTAL	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	2,747.47	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	32,967.55
AOI00013600715	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	2,747.41	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	32,967.49
AOI00013600716	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
					Financiero S/.	2,747.41	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	32,967.49
AOI00013600717	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	2,747.41	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	32,967.49
AOI00013600718	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
					Financiero S/.	2,747.41	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	32,967.49
AOI00013600719	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4800
					Financiero S/.	2,747.41	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	2,747.28	32,967.49
AOI00013600887	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	4,089.88	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	4,089.72	49,076.80

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600909	3325402 - VACUNACION NIÑO - 1 AÑOS	150110 : COMAS	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	690.54	690.47	690.47	690.47	690.47	690.47	690.47	690.47	690.47	690.47	690.47	690.47	8,285.71
AOI00013600910	3325403 - VACUNACION NIÑO - 4 AÑOS	150110 : COMAS	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	20
					Financiero S/.	5,950.06	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	71,398.85
AOI00013600911	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	150110 : COMAS	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	4500
					Financiero S/.	5,949.97	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.88	71,398.85
AOI00013600912	3325405 - VACUNACION NIÑO - 2 AÑOS	150110 : COMAS	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	20
					Financiero S/.	5,950.06	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	71,398.85

AOI00013600913	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150110 : COMAS	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,950.06	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	71,398.85
AOI00013600914	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150110 : COMAS	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	5,950.06	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	5,949.89	71,398.85

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600888	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150110 : COMAS	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	5,950.00	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	5,949.90	71,398.90
AOI00013600889	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150110 : COMAS	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	5,259.52	5,259.42	5,259.42	5,259.42	5,259.42	5,259.42	5,759.42	5,259.42	5,259.42	5,259.42	5,759.42	5,259.42	63,113.14

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600570	5000395 - ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	150110 : COMAS	114 : VACUNA	1 : Muy Alta	Físico	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	7800
					Financiero S/.	66,098.92	66,098.92	66,098.92	66,098.92	66,098.92	66,098.92	66,098.92	66,098.92	66,098.97	66,098.92	66,098.92	66,098.88	793,187.00
AOI00013600907	5000392 - ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE INMUNIZACIONES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	150110 : COMAS	114 : VACUNA	1 : Muy Alta	Físico	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
					Financiero S/.	28,277.58	28,277.58	28,277.58	28,277.58	28,277.58	28,277.58	28,277.58	28,277.58	28,277.58	28,277.58	28,277.58	28,277.62	339,331.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 24 - DPTO. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600814	CONSULTA NUTRICIONAL	150110 : COMAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	2760
					Financiero S/.	19,337.03	19,337.03	19,337.03	19,337.03	19,337.03	19,337.03	19,337.03	19,337.03	19,337.03	19,337.03	19,337.03	19,337.07	232,044.40
AOI00013600815	PREPARADOS ENTERALES	150110 : COMAS	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	21600
					Financiero S/.	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.07	532,044.40
AOI00013600816	PREPARADOS LACTEOS	150110 : COMAS	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	26400
					Financiero S/.	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.07	532,044.40
AOI00013600817	RACION PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	150110 : COMAS	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	86400
					Financiero S/.	69,337.03	69,337.03	69,337.03	69,337.03	69,337.03	69,337.03	69,337.03	69,337.03	69,337.03	69,337.03	69,337.03	69,337.07	832,044.40
AOI00013600818	RACION PARA TRABAJADORES	150110 : COMAS	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	72000
					Financiero S/.	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.03	44,337.07	532,044.40

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 25 - DPTO. DE SERVICIO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600813	5000455 - APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	150110 : COMAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	4368	4368	4368	4368	4368	4368	4368	4368	4368	4368	4368	4368	52416
					Financiero S/.	101,430.25	101,430.25	101,430.25	101,430.25	101,430.25	101,430.25	101,430.25	101,430.25	101,430.25	101,430.25	101,430.25	101,430.25	1,217,163.00

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 26 - DPTO. DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual

AOI00013600825	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - CONSULTA EXTERNA	150110 : COMAS	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	120000
					Financiero S/.	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.93	483,898.50
AOI00013600826	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - EMERGENCIA	150110 : COMAS	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	192000
					Financiero S/.	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.93	483,898.50
AOI00013600827	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - HOSPITALIZACION	150110 : COMAS	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico	5200	5200	5200	5200	5200	5200	5200	5200	5200	5200	5200	5200	62400
					Financiero S/.	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.93	483,898.50
AOI00013600828	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - SALA DE OPERACIONES	150110 : COMAS	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	27600
					Financiero S/.	40,324.91	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.87	40,324.89	483,898.50

Unidad Ejecutora : 000136 - HOSPITAL SERGIO BERNALES

Centro de Costo: 27 - DPTO.DE PSICOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600769	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
					Financiero S/.	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,267.15	39,145.25
AOI00013600770	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	696
					Financiero S/.	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.15	39,145.25
AOI00013600771	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	62
					Financiero S/.	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.01	38,016.34
AOI00013600772	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7
					Financiero S/.	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.00	38,016.33
AOI00013600773	0070609 - TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	66
					Financiero S/.	3,664.49	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	43,973.66
AOI00013600775	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	2940
					Financiero S/.	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.15	39,145.25
AOI00013600776	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	49	49	49	49	49	49	49	49	49	48	48	48	585
					Financiero S/.	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.10	3,262.15	39,145.25
AOI00013600777	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	44
					Financiero S/.	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	1,500.00
AOI00013600778	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	37
					Financiero S/.	2,303.42	2,303.42	2,303.42	2,303.42	2,303.42	2,303.42	2,303.42	2,303.42	2,303.42	2,303.42	2,303.42	2,303.38	27,641.00
AOI00013600779	0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	88	88	1066
					Financiero S/.	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37	1,000.00
AOI00013600780	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
					Financiero S/.	896.46	896.46	896.46	896.46	896.46	896.46	896.46	896.46	896.46	896.46	896.46	896.44	10,757.50
AOI00013600781	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	13	13	13	13	13	13	13	13	14	14	14	14	160
					Financiero S/.	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.03	3,168.00	38,016.33
AOI00013600783	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.50	43,973.67
AOI00013600784	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	18	18	18	18	18	18	18	17	17	17	17	17	211
					Financiero S/.	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	1,500.00
AOI00013600785	5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	47
					Financiero S/.	2,303.42	2,303.47	2,303.42	2,303.42	2,303.47	2,303.42	2,303.42	2,303.47	2,303.42	2,303.42	2,303.42	2,303.38	27,641.00

MINISTERIO DE SALUD Dirección General Hosp. Nac. Sergio E. Bernales
HOSP. SERGIO E. BERNALES V°B° OEPE

AOI00013600885	0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	150110 : COMAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.47	3,664.50	43,973.67

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013600786	CONSULTA PSICOLOGICA	150110 : COMAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	547	547	547	547	547	547	547	547	547	547	546	546	6562
					Financiero S/.	4,613.62	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	55,363.00
AOI00013600787	ELABORACIÓN DE INFORME PSICOLÓGICO	150110 : COMAS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	89
					Financiero S/.	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.62	55,363.00
AOI00013600788	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	150110 : COMAS	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	90	90	90	90	90	90	90	90	91	91	91	91	1080
					Financiero S/.	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.62	55,363.00
AOI00013600789	ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA	150110 : COMAS	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	547	547	547	547	547	547	547	547	547	547	547	547	6564
					Financiero S/.	4,613.62	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	55,363.00
AOI00013600790	PSICOTERAPIA	150110 : COMAS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	211	211	211	211	211	211	210	210	210	210	210	210	2526
					Financiero S/.	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.58	4,613.62	55,363.00

TOTAL FINANCIERO S/. 110,475,616.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

HOSP. SERGIO E. BERNALES
OEPE

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General
Hosp. Nac. Sergio E. Bernales